



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una
Municipalidad de Ica, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Pomahuacre Chuchon, Raul Mario ([orcid.0009-0009-4770-4818](https://orcid.org/0009-0009-4770-4818))

ASESORES:

Dr. Manguinuri Chota, Robert ([orcid.0000-0001-7832-4169](https://orcid.org/0000-0001-7832-4169))

Dr. Rejas de la Peña, Aldo Fernando ([orcid.0000-0002-8594-8620](https://orcid.org/0000-0002-8594-8620))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Con mucho cariño a mi esposa, hijos por su incesante apoyo que permitió brindarme fuerzas de superación.

Agradecimiento

Agradecimiento A mi esposa e hijos por su motivación para lograr ser cada día mejor persona y profesional. Agradecer a mis docentes y asesor de tesis, Dr. Robert Manguinuri Chota, quien me brindo y compartió sus valiosos aportes.

Índice de contenidos

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	45
ANEXOS	50

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1.	Tabla cruzada percepción de los ciudadanos y corrupción de funcionarios públicos	24
Tabla 2.	Tabla cruzada credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos.	25
Tabla 3.	Tabla cruzada entre la desconfianza y corrupción de funcionarios públicos.	26
Tabla 4.	Tabla cruzada entre la ética y la corrupción de funcionarios públicos	27
Tabla 5.	Prueba de normalidad	31
Tabla 6.	Correlación existente entre las variables percepción ciudadanos sobre la corrupción y corrupción de funcionarios públicos.	32
Tabla 7.	Correlación existente entre las variables percepción ciudadanos sobre la corrupción y corrupción de funcionarios públicos.	32
Tabla 8.	Correlación existente entre las variables percepción ciudadanos sobre la corrupción y corrupción de funcionarios públicos.	33
Tabla 9.	Correlación existente entre las variables percepción ciudadanos sobre la corrupción y corrupción de funcionarios públicos.	34

Índice de figuras

		Pág.
Figura 1.	Porcentajes de la Percepción ciudadanos.	28
Figura 2.	Porcentajes de las dimensiones de la percepción de los ciudadanos	28
Figura 3.	Porcentajes de la variable corrupción de funcionarios públicos.	29
Figura 4.	Porcentajes de las dimensiones de la corrupción de funcionarios públicos.	30

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general Determinar la relación que existe entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023, la metodología empleada en la investigación fue descriptiva correlacional, de enfoque cuantitativo, con diseño de investigación no experimental, tipo básico, la muestra fue de 80 servidores y funcionarios públicos del distrito de Ica, asimismo, los instrumentos aplicados fueron los cuestionarios de 30 ítems. procesar la data del cuestionario aplicado a 80 funcionarios y servidores públicos del distrito de Ica 2023, mediante el software SPSS versión 26, asimismo, por el diseño y método de análisis empleado, descriptiva – correlacional se enlazó las dos variables (V1 y V2); donde se utilizó la correlación significativa (bilateral) de Pearson, entre la variable función pública y corrupción de funcionarios, concluyendo que existe relación entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios, con coeficiente de correlación (0,548) positiva considerable.

Palabras claves: Percepción ciudadanos, corrupción de funcionarios públicos, municipalidad.

ABSTRACT

The present investigation had as general objective to determine the relationship that exists between citizen perception and the corruption of officials in a Municipality Ica, 2023, the methodology used in the investigation was descriptive correlational, with a quantitative approach, with a non-experimental research design, type basic, the sample was 80 public servants and officials from the district of Ica, likewise, the instruments applied were the 30-item questionnaires. process the data from the questionnaire applied to 80 officials and public servants of the district of Ica 2023, using the SPSS version 26 software, likewise, due to the design and method of analysis used, descriptive - correlational, the two variables (V1 and V2) were linked; where Pearson's significant (bilateral) correlation was used, between the variable public function and corruption of officials, concluding that there is a relationship between citizen perception and corruption of officials, with a considerable positive correlation coefficient (0.548).

Keywords: Citizen perception, corruption of public officials, municipality.

I. INTRODUCCIÓN

Según Transparencia Internacional (2019), existen campañas de concientización en todo el mundo sobre los efectos de la corrupción, influenciadas por la adopción de reformas políticas y el desarrollo de acuerdos internacionales sobre el tema, observando cómo se implementan los gobiernos, las empresas y las empresas. El propósito de la cooperación es comprender y tratar el "rostro y la cola" de la corrupción: quién es corrupto y quién se deja corromper.

Asimismo, en América Latina, se tiene el caso más obvio de corrupción, que se conoció en 2014. Lava Jato, Brasil, también es conocida como Brasil Carter. Muestra los mejores países latinoamericanos de Brasil en varios países, incluidos Perú, principalmente en ellos, principalmente en ellos. En la enorme arquitectura que enfrenta las necesidades y deseos de Perú, sus intereses tenían prioridad.

De esta manera, los delitos de corrupción oficial en el contexto internacional: Según el Índice de Percepción de la Corrupción por País (2022), América Latina y el Caribe ocupa un lugar muy alto en el Índice de Percepción de la Corrupción; En el Índice de Percepción de País 2021, Venezuela es altamente corrupto en este sentido (85%), mientras que Uruguay es el más corrupto. Funcionarios corruptos Uno de los más bajos (15%). Basado en un análisis del 100%.

Sin embargo, la corrupción de Perú se considera como uno de los problemas más apremiantes del mundo, y el alto nivel de corrupción del país no ha disminuido desde el 200 aniversario de su independencia. Según Shack et al. (2021), según el Índice Nacional de Percepción de la Corrupción (2022), el nivel de corrupción en el Perú supera el 50 %, y aunque el análisis es del 100 %, la proporción llega al 62 %, debiendo tomarse en cuenta las estadísticas de los parlamentarios, quienes cuenta reducir la corrupción.

También, la corrupción constituye una enorme dificultad para las naciones. La crónica reciente de Perú evidencia escandalosamente que es una cuestión fundamental para la todavía no nacida democracia formal. La corrupción, que afecta la confianza del estado y sus cimientos en la democracia, tiene como consecuencia el deterioro del normal desempeño de las labores del estado, los

objetos del estado, la naturaleza de la administración pública y la ética que se practica en las labores del estado, todas estas cuestiones surgen del orden social. Una percepción individual de que el servicio público se encuentra disponible en la mayor cantidad por menor precio. En el estudio en cuestión, se expone sugerencias planificadas con el fin de colaborar en la lucha contra la corrupción, es necesario admitir que la costumbre de la corrupción es una conducta errónea y es merecedora de un estudio apto para esclarecer la totalidad de las acciones que se llevan a cabo y establecer normas adecuadas para evitar la corrupción. La corrupción, debe ser considerada como una cuestión cultural y social que impide el progreso económico, social y político de la nación. (Mújica, 2017).

En Ica, según una transmisión de Radio Programa del Perú del 17 de mayo de 2023, el exgobernador de la región de Ica, Javier Gallegos, informó que el Poder Judicial ha ordenado su captura en 36 casos por presuntos delitos contra la administración pública. Tras varios meses de prisión preventiva, recurrió a las autoridades judiciales por cohecho, tráfico de influencias y organización criminal. Su gobierno ha manejado 51 casos fiscales en la provincia de Ica entre 2019 y 2022 e inició una investigación en la fiscalía anticorrupción de Lima. Lo más importante es el posible delito de concusión (apoyo al Estado con bienes en defraudación). Los casos se encuentran en una investigación preliminar, además de las investigaciones de seis casos fiscales relacionados con el uso ilegal de bienes culturales y posible lavado de dinero.

Asimismo, el 1 de diciembre de 2028, otro caso en la página de información pública de Lupa es el del exgobernador Fernando José Cilloniz Benavides (2015-2018), quien presuntamente estaría involucrado en los actos iniciales de peculado. Además de la investigación por presuntas faltas graves y otra investigación por apropiación dolosa en fase intermedia. Durante 2019, la contraloría general de la nación estuvo a cargo del proyecto: "Amplitud de los servicios de protección de la sociedad y del estado en la región de Ica". Desde la gobernación de Navarro, además de continuar con el anterior gobernador Cillóniz. Del mismo modo, el ex gobernador regional de Ica, Alberto Cabanillas, se sospecha de 2011 a 2014, en la fase media de simplemente coherencia. Se está

llevando a cabo otra investigación previa al juicio sobre una posible colusión mejorada.

Asimismo, el 24 de febrero de 2022, el diario La República informó que Elmo Pacheco Jurado, alcalde del distrito de Marcona de la provincia de Ica, fue acusado de extorsionar a una empresa por más de 200.000 soles, por lo que se emitió una orden de aprehensión en su contra.

De esta manera, se plantea el problema general de la investigación que fue ¿Qué relación existe entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023, así mismo, los problemas específicos son: (a) ¿Qué relación existe entre la credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023?; (b) ¿Qué relación existe entre el negativo grado de confianza y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023?; (c) ¿Qué relación existe entre la ética profesional, en el ejercicio de la función pública y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica?

De la misma forma, la presente investigación plantea una justificación teórica, en la cual el estudio dará la oportunidad de delimitar y conocer la magnitud y extensión de la corruptela, además de los métodos de pensar y sentir de los habitantes del distrito de Ica. La conducta moral: consiste en “señalar al comportamiento que el individuo exhibe en función del ambiente en el que se encuentra”. (Rodríguez, 2008),

Además, presenta la justificación práctica, que apoya la labor de correctores de errores en el conocimiento que tienen los ciudadanos acerca de los empleados públicos deshonorados, además de entender la deshonra y su influencia en la psique de las personas y no participar en acciones de deshonra, con el fin de así generar una nueva noción de la dirección política y el nacimiento de líderes jóvenes en todo aspecto, desde una nueva perspectiva que se expone.

De la misma manera, se tuvo a la justificación metodológica que se estableció fue aplicada cuando el estudio de un proyecto, plantea, ejecuta y contribuye con el conocimiento científico sin ser contrastado en el práctico.

Dentro de este orden, se estableció el objetivo general de investigación que fue: Determinar la relación que existe entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023. También, se muestran los objetivos específicos fueron: (a) Determinar la relación que existe entre la credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023; (b) Determinar la relación que existe entre el negativo grado de confianza y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023; (c) Determinar la relación que existe entre la ética profesional, en el ejercicio de la función pública y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023.

Finalmente, se considera la hipótesis general de la investigación: Existe una relación significativa entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023; y los hipótesis específicos son: (a) Existe una relación significativa entre la credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023; (b) Existe una relación significativa entre el negativo grado de confianza y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023; (c) Existe una relación significativa entre la ética profesional, en el ejercicio de la función pública y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Dentro del ámbito nacional, diversos autores aportan sus conocimientos al presente estudio.

Se observa que López (2022), en su investigación tuvo como propósito Describir la podredumbre de los funcionarios de la pública se relaciona con la extensión de la sanción penal en el texto fundamental de la República del Perú, Su procedimiento no es experimental y se basa en la encuesta. Concluyó en la generación de convicción de que es necesario y urgente incorporar la imprescriptibilidad de la totalidad de los crímenes de corrupción de los servidores públicos en nuestra ley fundamental, de manera que luego es posible realizar alteraciones en el ordenamiento legal, esto con el fin de romper las barreras o las fronteras que nos imponen la prescripción de los crímenes de corrupción de los servidores públicos considerados como no tumbas o que no afecten los bienes del estado, en concordancia con el ordenamiento legal en vigor actualmente.

Asimismo, Pallin (2022), presentó en su pesquisa como objetivo describir la relación existente entre responsabilidad civil y delitos contra la administración pública, la metodología básica Descriptivo, tipo de enfoque cuantitativo y la conclusión Entre la responsabilidad civil y delitos contra la administración pública, existe una relación significativa, siendo que cuando sucede este tipo de ilícitos penales se debe sancionar con las mayores cifras que pueda haber a tal faltamiento de la Ley.

También, Mogollón (2021), Su investigación tuvo como objetivo determinar el alcance de la corrupción en la ciudad desde la perspectiva de los residentes de Aalto, y su enfoque utilizó un diseño no experimental descriptivo. En conclusión, los autores del estudio concluyeron que se trata de un delito de corrupción cometido por empleados y funcionarios públicos que, en el ejercicio de sus funciones, deben ser leales y honestos, sin perjuicio de los intereses y derechos fundamentales del pueblo peruano. , y por lo tanto no usan su libre albedrío, porque no son parte de la herencia de una persona, sino de fondos estatales existentes.

Por otro lado, Meza (2019), Su propósito específico fue evidenciar el alto nivel de corrupción entre los empleados del municipio de Ponte Piedras en la

ciudad de Lima. Asimismo, los autores del estudio concluyeron que la corrupción tiene múltiples causas, tales como: cultural, moral, coercitiva y social, todas las cuales requieren de líderes políticos responsables, formados en la moral y la ética

Del mismo modo, Sara (2018), en su estudio tuvo como propósito esclarecer y examinar las diferentes definiciones, partiendo de las normas jurídicas internacionales y nacionales, del delito de corrupción de un servidor público y de cómo este delito es visto desde distintas áreas de la ciencia, con el fin de proponer métodos que minimicen la acción de este delito en nuestro país y en concordancia con los principios de un Estado social y Democrático de derecho, como lo advertimos al principio. Su procedimiento de investigación tipo cuantitativo, logra como conclusión que en forma de capacitar y dar discursos a los abogados para que estos últimos tengan mayor importancia cuando se toman las decisiones en el ámbito judicial.

De igual forma, Chahuara (2019) El objetivo general de preparar el estudio fue averiguar en qué medida los delitos de corrupción en el sector público en 2017 estaban relacionados con el trabajo de los fiscales anticorrupción de la Fiscalía de Ucayali. La contribución de los autores muestra que los delitos de corrupción en la administración pública y en las obras públicas son diferentes en ambos casos y la correlación positiva entre los datos de la encuesta es baja. Inmediatamente concluyó que los detalles del caso, la pequeña definición del delito que debía averiguar la policía, había sido descubierta por los agentes.

Además, Silva (2019), en su estudio tuvo como propósito la manifestación de la Responsabilidad pública funcional por delitos de corrupción en la administración de salud de Tumbes. El estudio desarrollado fue la manera de pensar cuantitativa. Concluyó que encontró una magnitud media (57.8) de culpabilidad en relación a los crímenes de corrupción en la región Tumbes de la administración de la salud. El incremento de su contribución de hizo estudio que se posicionara como una zona con una mayor tasa de corrupción comparada a otras zonas.

Al mismo tiempo, en su estudio de carácter fundacional, Quinocho (2018) realizó un diseño de investigación cuantitativo con enfoque descriptivo. Utilizando un método de muestreo no probabilístico y empleando una guía de encuesta

como instrumento principal, el investigador llegó a la siguiente conclusión: el examen de los sistemas de control dentro de la fuerza laboral de la Beneficencia de Ayacucho en 2018 reveló una correlación consistente entre la conducta impropia de los funcionarios públicos y deficiencias en el sistema administrativo. Además, el estudio identificó un vínculo directo entre el soborno de funcionarios y el comportamiento pragmático dentro de la Sociedad de Beneficencia.

De esta manera, en su estudio, Molina (2015) tuvo como objetivo explorar la limitada participación ciudadana y la coordinación entre actores en la prevención del delito en el contexto local de San Juan de Miraflores. Mediante el uso de una metodología descriptiva, los hallazgos de la investigación revelaron tres factores clave que contribuyen a la falta de colaboración ciudadana, lo que finalmente lleva a clasificar a San Juan de Miraflores como una de las zonas más inseguras en términos de corrupción. La ausencia de participación ciudadana activa, combinada con la desorganización dentro de la Municipalidad Distrital, ha creado un ambiente propicio para prácticas corruptas y una erosión significativa de la confianza en las autoridades locales.

Asimismo, para Hoces y Miguel (2015) en su tesis de grado titulada “Percepción Ciudadana de la Corrupción en el Sector Público de la Ciudad de Huancayo”, llegan a la conclusión que la mayoría de los ciudadanos sostienen la creencia de que la corrupción tiene un impacto significativo en el desarrollo del país. Asimismo, afirman que las instituciones de la Defensoría del Pueblo, los medios de comunicación y la Contraloría son las más activas en el combate y atención efectiva de este tema. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, los ciudadanos de Huancayo se mantienen escépticos con respecto a la erradicación de la corrupción, viendo al Estado y los gobiernos como ineficaces en su lucha contra este problema. Además, la mayoría de los entrevistados anticipan el continuo crecimiento y prevalencia de la corrupción en el país. El público exige o sugiere penas de prisión más severas, reparaciones económicas por el daño causado e inhabilitación vitalicia para el trabajo como sanciones en respuesta a estos actos de corrupción en las instituciones públicas.

Desde la perspectiva internacional los antecedentes que están relacionados con el estudio se exponen a continuación:

De esta manera, Sanclemente (2019), En su tesis en una universidad francesa, definió la corrupción como un problema en el funcionamiento de las instituciones estatales. El objetivo general del estudio es identificar la necesidad de un seguimiento anticorrupción para diferenciar la imagen del sector público como responsable de la gestión económica, la influencia política y el poder económico, y finalmente concluir que los políticos están realmente inmersos en el control anticorrupción corrupción. Tareas de corrupción. Intereses económico mientras que las mismas inversiones están en manos de instituciones privadas.

Así mismo, Merino y Hernández (En un estudio sobre los gobiernos locales y la lucha contra la corrupción, el Centro Mexicano de Investigación y Educación Económicas ha desarrollado un nuevo diseño municipal. Usan diseños descriptivos para explorar temas. Sus hallazgos muestran que a pesar de los esfuerzos del gobierno central, el nivel de corrupción de tercer grado no ha disminuido significativamente. Una de las principales deficiencias identificadas en su investigación es la tendencia a utilizar el tamaño de los encuestados como excusa para el incumplimiento de las normas de transparencia y falta de anticorrupción.

Del mismo modo, Miranzo (2018), Realizó una investigación descriptiva sobre el estudio "Derecho de la UE: medidas anticorrupción en la contratación pública" y recibió su Ph.D. de la Universidad de Castilla, España. Los resultados enfatizan que la política anticorrupción tiene consecuencias no solo al más alto nivel político, sino también en todos los aspectos cotidianos de la administración pública.

También, Ramos (2019), En España se realizó un estudio descriptivo, "Control de la Corrupción en América Latina: Una Plataforma de Políticas para Combatir la Corrupción, Legalización e Internacionalización". Los resultados de este estudio muestran que la corrupción puede tener resultados dañinos e impredecibles. A pesar de los esfuerzos por fortalecer el control, también se investigan casos de corrupción que involucran a expresidentes, diputados y políticos, lo que genera una pérdida de confianza pública en las instituciones estatales.

Figuroa (2019), En su estudio *La corrupción y sus consecuencias: un análisis de la evolución de las políticas de integridad en Chile*, presenta un estudio cualitativo, descriptivo y diacrónico. La investigación se centra en 12 períodos distintos, denominados "coyunturas", dentro de la Comisión Ejecutiva, de la Sociedad Civil, Legislativa y Asesora, siendo esto la muestra. A lo largo de estas coyunturas se presentaron diversas propuestas, entre ellas medidas para la prevención de la corrupción, regulación de conflictos de interés, financiamiento político para fortalecer la democracia, confianza en la democracia y los mercados, así como iniciativas en materia de integridad, ética y derechos ciudadanos. La investigación concluye destacando la percepción de que Chile era considerado una excepción en América Latina por la ausencia de instituciones de control social, la ausencia de escándalos, la restauración del estado de derecho y la implementación de diversas políticas destinadas a abordar las irregularidades corporativas. La función de la prensa fue esencial, se cuestionan los vínculos entre los partidos políticos y la figura del Estado como medio de ganar votos.

De la misma forma; Avilés (2017), En un estudio titulado "Percepciones de la corrupción en Veracruz: el caso de Xalapa 2017", encuestó a los residentes de Xalapa mayores de 18 años sobre sus percepciones de la corrupción. El estudio utilizó un método de muestreo estratificado proporcional y se centró específicamente en los jóvenes que viven en hogares privados. Se fijó en 18 años porque esa es la edad legal de ciudadanía en la que las personas deben responder el cuestionario. Los resultados mostraron que el 80 por ciento de las mujeres encuestadas eran más corruptas que el 60 por ciento de los hombres. En conclusión, tanto hombres como mujeres creen que hay mucha corrupción en Veracruz. Además, funcionarios como el gobernador, la policía y los líderes sindicales son vistos como más corruptos que los sacerdotes, los ciudadanos y los maestros, y los residentes se muestran escépticos con respecto a las organizaciones gubernamentales, según la Secretaría de Estado de Asuntos Públicos y Civiles de Veracruz. Los resultados muestran que los organismos de inteligencia nacional tienen una opinión negativa del gobierno; los ciudadanos reconocen la corrupción, ven a las personas como parte directa de ella y creen que las familias tienen el deber de educarse en ética e integridad, incl. otros valores.

De otro modo; Beltrán (2015), Presenta su investigación “Jóvenes Colombianos Contra la Corrupción” utilizando una investigación exploratoria, descriptiva, correlacional e interpretativa. El estudio abarcó a los jóvenes colombianos tanto como población como muestra, utilizando una variedad de fuentes, incluyendo libros, periódicos, revistas, tesis y/o monografías, documentos oficiales, información institucional, actas de congresos e Internet. El estudio sugiere varias estrategias anticorrupción, como promover la educación en valores, aumentar la transparencia, introducir incentivos, adoptar un enfoque sistémico y crear estructuras que limiten la corrupción y promuevan la confianza. El estudio concluyó que la corrupción es una fuerza destructiva que tiene un impacto engañoso y negativo en la sociedad, mientras que la lucha contra la corrupción ha arrojado resultados positivos. Sin embargo, reconoce la necesidad de una actualización continua y una mayor investigación sobre temas relacionados con la corrupción. La credibilidad del gobierno es la forma más importante de actuar ante el público y rendir cuentas a los ciudadanos.

Del mismo modo, Lazcano (2017), dentro de las conclusiones de su revista científica social titulada “Percepción de la corrupción, el narcotráfico y el ámbito político en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca”, afirma que la percepción de integridad y el nivel de confianza depositado en diversas instituciones encargadas de administrar justicia y otras figuras sociales y políticas es sumamente bajo. Los vecinos de Pachuca, Hidalgo, conocen bien el fenómeno político conocido como corrupción, así como la conducta deshonestas de los funcionarios de estas instituciones. En consecuencia, existe una severa falta de confianza en la estructura política y el sistema de justicia. Según un asombroso 82,7% de los encuestados, los políticos son los principales responsables de la prevalencia de la corrupción. Además, un significativo 79,0% cree que todas las personas han participado en prácticas corruptas en algún momento de sus vidas, mientras que el 75,9% afirma haber participado personalmente en al menos un caso de corrupción.

Para la fundamentación de la variable Percepción ciudadanos sobre la corrupción. Desde las décadas de 1960 y 1970, ha habido una importante crisis de percepción. Se han hecho esfuerzos para encontrar soluciones a los

problemas sociales, lo que ha resultado en modificaciones en el enfoque de estudio. La percepción, como fenómeno, está influenciada por el conocimiento, las técnicas y la investigación de varios campos científicos, particularmente en biología y física. Abarca el estudio del mundo exterior y guía el examen de los sentidos, facilitando nuestra comprensión del entorno exterior. La definición de percepción ha evolucionado y se ha vuelto más precisa, abarcando no solo las impresiones individuales sino también la combinación de elementos relacionados con estímulos físicos y sociales. Esto conduce a una evaluación o desaprobación objetiva basada en características cognitivas y emocionales. Ocampo (2002).

De igual manera, Bautista (2005), para restaurar la fe en las instituciones públicas es fundamental comprender las causas subyacentes de su pérdida. Es innegable que cuando se compromete la credibilidad surge una sensación de desconfianza. Esto ocurre cuando existe un patrón de engaño, traición, promesas incumplidas y falta de liderazgo con el ejemplo. Además, cuando las necesidades de los ciudadanos no se satisfacen, su confianza en estas instituciones disminuye.

Dentro de este orden de ideas, la dimensión percepción ciudadanos, acorde a Vander (1998), la percepción se puede definir como el proceso de recopilación e interpretación de información, actuando como un puente entre un individuo y su entorno. Se trata de decodificar mensajes recibidos del entorno externo a través de los sentidos. Este proceso permite la recepción, captura, procesamiento e interpretación de la información entrante. A través de la percepción, se analiza la información, lo que permite la formación de ideas sobre objetos, individuos, eventos o fenómenos sociales. Fabre (2005) sugiere que indudablemente existe una percepción social de disminución de la confianza en los funcionarios públicos y políticos. Una parte importante de esta percepción, que a menudo tiene graves consecuencias políticas, está relacionada con casos de corrupción.

Para Godio (2002), el enfoque en los partidos políticos y el congreso en relación con las prácticas corruptas simplifica el tema, lo que lleva a los ciudadanos a acusar a los políticos de ser corruptos o ineficaces. De manera similar, Godio (2002) afirma que la prominencia de los partidos y el congreso en

prácticas corruptas simplifica demasiado el problema de la percepción de un acto de corrupción, lo que resulta en que los ciudadanos etiqueten a los políticos como corruptos o ineficientes (p. 57).

Ahora bien, la Fiscalía Nacional de Perú ha presentado un documento que contiene 100 propuestas destinadas a reinventar la Política Nacional de Integridad y Anticorrupción del país. Dentro de este documento, la corrupción se define como la utilización indebida de la autoridad pública o privada con la intención de obtener una ventaja injusta. Esta ventaja puede ser de naturaleza económica o no económica, y puede adquirirse por medios directos o indirectos. Es importante señalar que esta conducta puede ser perpetuada por personas que ocupan cargos en el sector público, privado o ciudadano, y al hacerlo violan principios éticos, deberes, normas establecidas y derechos que son fundamentales (Ministerio Público - Fiscalía Nacional, 2016).

Dentro de este marco, la corrupción se puede atribuir a varios factores que operan en diferentes niveles, a saber, social, económico y político. A nivel social, hay escasez de servicios profesionales dedicados a supervisar la conducta de quienes están en el poder, lo que se traduce en una falta de participación ciudadana en el escrutinio y la evaluación de la administración pública. Desde una perspectiva económica, la remuneración inadecuada de los funcionarios públicos puede generar insatisfacción y crear oportunidades para que prospere la corrupción en el ámbito de los asuntos públicos. De manera similar, el desinterés de la población por comprender la utilización de los recursos públicos por parte de las autoridades les permite gobernar sin ningún tipo de rendición de cuentas o supervisión. (San clemente-Arciniegas, 2020).

Dentro de las consecuencias de la corrupción Beck y Maher (1986), señalan que los resultados de la corrupción implican la asignación de proyectos a empresas más eficientes en base a sobornos. Estas sociedades, impulsadas por sus capacidades y competitividad, están dispuestas a ofrecer sobornos más grandes. Esta perspectiva desafía la creencia predominante de que la corrupción es perjudicial para una economía. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha vuelto cada vez más raro encontrar literatura que sustente esta visión positivista sobre la corrupción en el sector público que es relevante.

Visto de esta forma, la Dimensión ética según Ripalda (2019), la dimensión Ética engloba la gestión eficaz de los recursos del Estado para atender las carencias y necesidades de la población, promoviendo en última instancia el desarrollo sostenible del país (p.3). En esencia, estas dos variables se encuentran interconectadas en el marco legal, tal como lo articula el artículo 39 de la Carta Magna, que obliga a todos los servidores públicos y trabajadores públicos a servir a la Nación. Adicionalmente, el artículo 44 de la Constitución peruana establece las responsabilidades primarias del Estado, incluyendo la defensa de la soberanía nacional, la protección de los derechos humanos, la salvaguardia de la seguridad de la población y la promoción del bienestar general basado en la justicia y el respeto integral y equitativo para el progreso de la Nación.

Cabe resaltar a la dimensión desconfianza, si las personas albergan una sensación de desconfianza hacia las instituciones públicas y las personas que ocupan puestos de autoridad dentro de ellas, percibiéndolas como carentes de integridad moral, justicia o confiabilidad, es probable que vean a los demás de manera igualmente negativa, asumiendo que ellos también Poseen rasgos negativos como la inmoralidad y la falta de fiabilidad. Esta línea de pensamiento surge de la creencia de que, si aquellos en posiciones de autoridad no se adhieren a las reglas y normas establecidas, ¿por qué deberían hacerlo los demás? (Eek y Rothstein, 2005, citado en Güemes, 2018, p.2).

Según las estimaciones, las personas se inclinan más a confiar en personas desconocidas cuando perciben que las instituciones son universalmente justas, incorruptibles, no clientelistas y eficientes en sus operaciones. Esta confianza se basa en la intolerancia hacia la corrupción, la deshonestidad y la traición (Freitag & Bühlman, 2009; Rothstein & Uslaner, 2005; Offe, 1999). Esta investigación está referenciada en Güemes (p. 2).

Con respecto la variable Corrupción de funcionarios públicos. De acuerdo con Gilli (2014), el término “funcionarios públicos corruptos” se refiere a individuos que hacen mal uso de sus recursos y cargos para beneficio personal, incluida la administración indebida de los recursos del Estado. Esta explotación finalmente conduce a la negación de una vida digna para los menos privilegiados (p. 41). Además, Lastra y Montaña (2021) señalan que las personas con niveles más

altos de serotonina tienden a exhibir comportamientos oportunistas comúnmente asociados con la corrupción. De otra manera, la oxitocina está vinculada al desarrollo de relaciones amorosas, capacidades de resolución de problemas, confianza y acciones morales (p. 68). De forma contraria, los niveles bajos de oxitocina pueden provocar un aumento de los sentimientos de descontento dentro de la sociedad, lo que puede generar envidia o una sensación de superioridad.

Según un estudio realizado por Gonzáles (2017), la corrupción se debe principalmente a la ineficiencia, la falta de mecanismos de control, la discrecionalidad y los monopolios estatales. Estos factores contribuyen a la generación de prácticas corruptas cuando se retrasa la ejecución o impugnación de procedimientos. En estas situaciones, los individuos, ya sean personas naturales o jurídicas, están dispuestos a sobornar a los funcionarios públicos para agilizar el lento proceso. De manera similar, dentro de las entidades estatales, las personas buscan asegurarse un puesto recurriendo a favores políticos. Esto acarrea consecuencias como el favoritismo y la disminución de la motivación laboral. Como resultado, los empleados se preocupan menos por esforzarse o esforzarse por sobresalir, y en cambio se enfocan únicamente en mejorar sus condiciones de trabajo y salario.

En lo esencial, el acto de corrupción se caracteriza por las acciones ilícitas que comete un servidor público, con la intención de obtener beneficios o ganancias personales. Es importante señalar que este concepto no abarca únicamente el aspecto fundamental de la corrupción: la explotación de la autoridad pública, ya sea que se haga en apoyo o en contra de un individuo. (Banco Mundial - citado por Peyrolón, 2004).

Involucrándose en conductas sociales ilícitas, premeditadas e impulsadas por motivos personales, las personas realizan acciones ilícitas desde posiciones de autoridad, violando así sus responsabilidades tanto funcionales como éticas. Según Olivera (2004), es importante reconocer que a medida que la corrupción se intensifica y permea la sociedad, también aumenta la probabilidad de que la población recurra a la subversión o contemple golpes de Estado (como se cita en Gonzales, 1999). Estos actos ilegales abarcan una amplia gama de abusos del poder estatal con fines ilícitos, incluidos, entre otros, el fraude, el tráfico de

influencias, el nepotismo, el lavado de dinero, la evasión de impuestos y el soborno. Tales acciones representan una salida de las obligaciones de uno para obtener ganancias personales, ya sea en forma de recompensas monetarias o regalos (Transparencia Internacional: 1998).

Cuando los individuos que participan en acciones engañosas perciben la democracia como una influencia a lo sumo incierta, se sigue que el concepto inicial de corrupción política debe tener un fundamento: la explotación de la autoridad para beneficio personal. Esta definición, enraizada en el ámbito del servicio público, se implementó durante el establecimiento del Estado contemporáneo y la especialización dentro de las instituciones gubernamentales. Sin duda, esta noción tiene una importancia significativa, particularmente cuando se considera el papel sustancial de la administración en los países democráticos actuales. Además, esta definición ha facilitado la implementación exitosa de medidas para combatir la corrupción y continuará haciéndolo en el futuro (Pope, 2005).

Dentro de este marco, la dimensión Corrupción de funcionarios corrupción de funcionarios, según Palma et al., (2021) adoptan un enfoque integral para examinar la corrupción a través de una lente biológica. Identifican niveles bajos de serotonina en el sistema nervioso central como un rasgo común entre las personas que exhiben honestidad, confiabilidad, un firme compromiso con la justicia y sinceridad. Por el contrario, Lastra y Montaña (2021) argumentan que las personas con mayor transmisión de serotonina son más propensas a participar en comportamientos oportunistas, que son característicos de las personas corruptas. La hormona oxitocina, por otro lado, está asociada con el desarrollo de relaciones amorosas, amistosas y maternas, habilidades para resolver problemas, confianza y acciones morales (p. 68). La ausencia de esta hormona está relacionada con el creciente descontento social, lo que puede generar sentimientos de envidia o una sensación de superioridad.

En cuanto Paredes (2017), sostiene que a nivel nacional existen treinta mil seiscientos casos de este delito, de los cuales en la región Lambayeque se investigaron doce mil novecientos, siendo los territorios más perjudicados en la región, los gobiernos Regionales y las municipalidades de Distrito. La corrupción

provoca una decadencia de doce mil millones de soles anuales (tres mil quinientos millones de dólares) en el país peruano, una cifra que podría proveer de alimento a 1.3 millones de personas pobres por tres años.

En esta perspectiva, la carencia de una buena administración de los fondos públicos provoca pérdidas incalculables. De acuerdo con lo que indica el ex presidente de la Comisión de Ética, Humberto Lay: La corruptela enquistada en las estructuras estatales, provoca que el veinte por ciento del presupuesto se desvanezca en manos de malos empleados estatales, que corresponden a aproximadamente 5 mil millones, y que estos últimos terminen en manos de empleados corruptores. Diario la República (09/03/2014).

Ahora bien, ña dimensión tráfico de influencia. De acuerdo con, Rowland (1998), se puede definir como una conducta antisocial que el trabajador del estado hace para desviar fondos de la nación en favor de un tercero a cambio de una compensación económica: además, la corrupción se puede manifestar a través de la influencia no legal, no legítimo, o ilegal en favor de un tercero. (p. 3). Según Gilli (2014), se la considera como el mal uso de los recursos y de las cuentas que el trabajador del estado hace con el fin de obtener un beneficio para él mismo o para un tercero, con el fin de ganar dinero de manera económica, incluso cuando la administración de los recursos del estado es deficiente, los pobres no tienen acceso a una existencia dignificada.

En esta perspectiva, la dimensión cohecho, la define Artaza (2016) como la conducta activa o pasiva que tiene un individuo con el fin de destinar sus fondos a un trabajador de la administración pública en troca de una remuneración o cargo. Del mismo modo, Gonzáles (2017), manifiesta que, las causas y consecuencias de la corrupción se originan por "la ineptitud, carencia de controles, privilegio sistémico y la falta de ética".

Por consiguiente, Gonzáles (2017), expresa que, las razones y efectos de la corrupción están compuestos por: "la ineptitud, carencia de métodos de control, discreción y los monopolios del gobierno".

De este modo, se puede entender la noción de las extensiones de las variables de percepción de los ciudadanos respecto a la corrupción. Se refiere al procedimiento de pensamiento que tiene como eje la conciencia, el cual se

encarga de distinguir, comprender y asociar los síntomas que genera el ambiente físico y social, además de otros procedimientos psicológicos, como es el caso del aprendizaje, la simbolización y la memoria. (Melgarejo, 1994).

Al contrario, Fabre (2005) mantiene que existe una percepción en la sociedad de que la fiabilidad del trabajador del estado y de los políticos está siendo disminuida, buena parte de esta percepción se relaciona con las consecuencias políticas más graves, que son las corrupciones.

Para Godio (2002) afirma que, las centrales de los partidos y el congreso en la corruptela fácil a eso la percepción de los ciudadanos reduce la magnitud de la culpa al señalar a los representantes políticos como si fueran corruptores o simplemente incapaces.

III. METODOLOGÍA

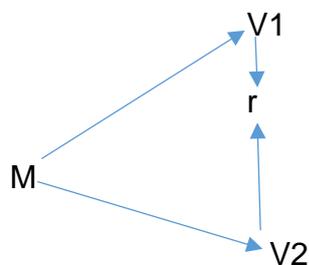
3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Tipos de investigación La investigación básica se divide en investigación fundamental, investigación pura, investigación dogmática e investigación teórica. Dichos estudios a menudo se basan en la teoría, pero a medida que avanza la investigación, todavía tienen limitaciones. El propósito principal de esta investigación es contribuir al conocimiento científico, no representar su aplicación práctica (Muntané Relat, 2010). En este caso particular, la principal preocupación fue la efectividad de la protección de los principios constitucionales en la lucha contra la corrupción en la ciudad de Ica.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño actual empleado es el diseño no experimental-correlacional, que adopta un enfoque transversal. Este tipo de estudio consiste en recopilar datos durante un período de tiempo específico para describir variables y analizar su impacto en el problema de investigación. Además, el diseño del panel implica medir a los mismos individuos en diferentes momentos. (Hernández et al., 2014) El diseño en consideración es el siguiente.



Dónde: M:

Muestra

V1: Percepción ciudadanos sobre la corrupción

V2: Corrupción de funcionarios públicos

r: Relación.

El diseño de este estudio se clasifica como un estudio transversal porque tiene como objetivo examinar variables y analizar sus efectos mediante la recopilación de datos durante un período de tiempo. (Hernández et al., 2014). Bernal (2013) define un estudio transversal (también conocido como estudio transversal) como un estudio que recopila información de una población o muestra para su análisis durante un solo período de tiempo.

Para evaluar una correlación, se debe examinar la relación entre las variables para determinar si existe una relación de causa y efecto entre ellas. Los diseños de investigación se utilizan para explicar las conexiones entre dos variables dentro de un marco de tiempo específico, y estas conexiones se denominan relaciones (Hernández et al, 2014). La investigación correlacional implica examinar la interrelación entre variables o el impacto que tienen entre sí, pero es importante señalar que los resultados obtenidos solo pueden verificarse a través del análisis estadístico. Sin embargo, no es posible determinar las causas o efectos exactos de estas relaciones (Bernal, 2013).

3.2. Variables y operacionalización

V1: Percepción ciudadanos sobre la corrupción

Definición conceptual. El proceso cognitivo de la conciencia abarca varias actividades mentales, como la percepción, la interpretación y la asignación de significado a las entradas sensoriales derivadas del entorno físico y social. Este proceso está influenciado por otros procesos psicológicos, incluidos el aprendizaje, la memoria y la simbolización, que dan forma a la formación de juicios. (Melgarejo, 1994)

Definición operacional: Fortún (2019), se refiere a la credibilidad ciudadana, desconfianza, la ética. Los componentes fundamentales de la administración incluyen las instituciones públicas y los individuos que ocupan cargos oficiales.

V2: corrupción de funcionarios públicos. La corrupción se caracteriza por la utilización inapropiada del poder autorizado para beneficio personal. Es por ello que la corrupción implica acciones realizadas por funcionarios públicos o sus allegados, que conducen al enriquecimiento injusto e ilícito como resultado del abuso del poder encomendado (Transparencia International, 2002).

Definición operacional: La corrupción de acuerdo a Gilli (2014), la corrupción se puede describir como el mal uso de los recursos y la autoridad por parte de los funcionarios públicos, únicamente para beneficio personal o privado, que a menudo resulta en beneficios económicos. Patrocinio ilegal de intereses particulares, Tráfico influencias, Cohecho. Este mal uso se extiende a la mala gestión de los recursos del Estado, privando en última instancia a los empobrecidos de la oportunidad de llevar una vida digna.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

El presente estudio se enfoca en una muestra de 200 individuos residentes en el distrito de Ica, conformada tanto por hombres como por mujeres mayores de 18 años. Hernández (2015) afirma que el muestreo estadístico implica el examen de grupos específicos dentro de una población, y el proceso de selección se basa en la selección aleatoria. Esto asegura que cada individuo dentro de la población tenga las mismas posibilidades de ser elegido, minimizando así la posibilidad de error.

Según Flores (2015), existen grupos de individuos o entidades que poseen rasgos identificables, lo que los convierte en sujetos aptos para el estudio de fenómenos objetivos.

Para efectos de establecer los criterios de inclusión, se tomaron en cuenta las personas que cumplieran con las siguientes condiciones: residentes en el distrito de Ica que tuvieran 18 años o más y que voluntariamente accedieran a participar en la encuesta.

Los criterios de exclusión incluyeron: no se tomaron en cuenta los menores de edad del municipio de Ica, y se excluyeron aquellos que no respondieron voluntariamente las preguntas identificadas.

3.3.2 Muestra

La investigación se centró en encuestar a una población o universo específico, conformado por los funcionarios y servidores públicos del distrito de Ica que participaron directamente en la evaluación de la Percepción Ciudadana sobre la Corrupción y la corrupción entre los funcionarios públicos. Como afirma el autor,

la muestra se refiere a un subgrupo dentro de la población, integrado por individuos que poseen características específicas para el objeto del estudio (Hernández et al., 2014, p. 240). En este caso, el tamaño de la muestra estuvo conformado por 80 funcionarios y/o servidores públicos del distrito de Ica.

P= La población total consta de 200 personas que se emplean como funcionarios y servidores públicos.

M= Para la encuesta, la población a incluir se denota como M, la cual está compuesta por 80 personas que son funcionarios y servidores públicos.

X= La probabilidad de éxito, denotada como X, se estima en un 95% de probabilidad según la hipótesis.

Y= La probabilidad de falla, denotada como Y, se estima en un 5% en relación a la hipótesis.

Z= Se dice que la hipótesis tiene una precisión del 95% (valor Z).

R= El margen de error, denotado por R, se estima en 2%. Esto se refiere a la hipótesis en cuestión.

3.3.3 Muestreo: Según Hernández et al. (2004) utilizaron un método de muestreo no probabilístico. Esto implica seleccionar a los encuestados en función de factores como la accesibilidad, la comodidad y la proximidad a los investigadores.

P = Población, teniendo en cuenta 200 funcionarios y servidores públicos.

3.3.4 Unidad de análisis: La unidad de análisis para este estudio abarcó a todos los funcionarios empleados por las entidades públicas, así como a los ciudadanos residentes en el Estado especificado, quienes fueron incluidos en la población y muestra. A través de una cuidadosa interpretación y análisis, se determinó esta composición.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas: Se utiliza una técnica especial llamada cuestionario para la selección de grupos de interés en las encuestas. Esta técnica, tal como la describen López, Rondan y Fachelli (2015), consiste en recolectar datos a través de preguntas a los sujetos. Su objetivo es obtener mediciones precisas sobre

conceptos que se derivan del problema de investigación. La técnica se centra en garantizar la fiabilidad y validez de los datos recopilados.

3.4.2 Instrumentos: En el ámbito de la investigación cuantitativa, los instrumentos juegan un papel fundamental. Su propósito es recopilar datos que pueden utilizarse para examinar y evaluar hipótesis. Esto se logra mediante la utilización de mediciones numéricas y el posterior análisis estadístico.

En referencia a la primera variable de investigación V1: "Percepción de los ciudadanos", La preparación se realiza mediante un instrumento de medición que consta de 15 preguntas en 3 dimensiones. Por otro lado, la segunda variable "V2: Corrupción funcionarios gubernamentales" se construye utilizando una herramienta de medición con tres dimensiones de preguntas relacionadas

Ficha técnica de instrumento 1:

Nombre: Cuestionario de percepción ciudadana

Autor: Pomahuacre Chuchon, Raul Mario

Dimensiones: Credibilidad ciudadana, desconfianza, ética

Ficha técnica de instrumento 2:

Nombre: Cuestionario de corrupción de funcionarios públicos.

Autor: Pomahuacre Chuchon, Raul, Mario.

Dimensiones: Patrocinio ilegal de intereses particulares, tráfico de influencia, cohecho

Validez y confiabilidad

La validez se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir. Hernández (2015) afirmó que para garantizar la exactitud de los datos recolectados, los expertos evaluaron cuidadosamente la pertinencia y claridad del contenido del cuestionario. Este proceso de verificación es fundamental para determinar la calidad y confiabilidad de la información recopilada. Cabe mencionar que el instrumento ha sido verificado por tres maestros y expertos médicos.

3.5 Procedimientos

Para iniciar la investigación se solicitó inicialmente el consentimiento y permiso de los funcionarios del distrito de Ica con el fin de recabar información y utilizar las herramientas necesarias. La implementación de estas herramientas ocurrió

digitalmente a través de la utilización de un formulario de Google Drive. Este formulario se creó específicamente para abordar los distintos ítems del cuestionario, que deberán ser respondidos utilizando la escala de Likert. En consecuencia, los ítems se desarrollaron, ejecutaron y organizaron meticulosamente con el entendimiento de que solo después de responder la pregunta inicial, los participantes podrán continuar con las preguntas posteriores, asegurando que se aborden todas las consultas. Los datos se procesaron automáticamente y se organizarán en tablas utilizando el programa Excel, lo que permitirá su exportación para un análisis e investigación adecuados.

3.6 Método de análisis de dato

Para el análisis de la encuesta realizada se recolectó y procesó la información mediante técnicas estadísticas en los programas Excel y SPSS. Estos programas nos permiten examinar los resultados, las variables, las dimensiones y las suposiciones necesarias para calcular el porcentaje de precisión y reducir los posibles errores. Además, los datos se presentaron en tablas y/o diagramas que se organizaron y exhibieron cuidadosamente para garantizar una interpretación precisa.

3.7 Aspectos éticos

La recolección de datos para este estudio se realizó con el pleno consentimiento y permiso de los participantes, quienes son principalmente funcionarios y servidores públicos residentes en el distrito de Ica. La información y los datos recopilados estarán disponibles para su publicación en varias bases de datos y repositorios afiliados a la Universidad Cesar Vallejo. Es importante señalar que se mantendrán y respetarán las normas de derechos de autor descritas en la Ley N° 822.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

Los datos recolectados a través de un cuestionario administrado a 80 funcionarios y servidores públicos del distrito Ica 2023 fueron procesados exitosamente mediante el software SPSS versión 26. El diseño y método de análisis empleado en este estudio fue descriptivo-correlacional, lo que permitió examinar la relación entre dos variables, a saber, V1 y V2. Para establecer esta relación se utilizó la correlación significativa (bilateral), enfocándose específicamente en las variables de función pública y participación de funcionarios en actos de corrupción. La investigación se inició delineando sus objetivos y posteriormente se procedió a contrastar y evaluar la hipótesis formulada.

La variable inicial a considerar es la percepción ciudadana. Esta variable se evaluó mediante 15 preguntas del cuestionario, cada una de las cuales aborda diferentes aspectos y dimensiones. Se pidió a los encuestados que calificaran su percepción en una escala de valores que iba desde "nunca" hasta "siempre". Adicionalmente, el nivel de evaluación utilizado para esta variable se categorizó como "bueno", "regular" o "deficiente".

Según el objetivo general de investigación: Determinar la relación que existe entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023.

Tabla 1.

Tabla cruzada percepción de los ciudadanos y corrupción de funcionarios públicos

		<u>Corrupción de funcionarios públicos</u>				
		Deficiente	Regular	Bueno	Total	
Percepción de los ciudadanos	Deficiente	Recuento	16	0	0	16
		% del total	20,0%	0,0%	0,0%	20,0%
	Regular	Recuento	0	40	0	40
		% del total	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%
	Bueno	Recuento	0	4	20	24
		% del total	0,0%	5,0%	83,3%	90,0%

	% del total	0,0%	5,0%	25,0%	30,0%
Total	Recuento	16	44	20	80
	% del total	20,0%	55,0%	25,0%	100,0%

Nota: Análisis SPSS.

Respecto a la tabla cruzada sobre el objetivo general de investigación se aprecia que variables percepción de los ciudadanos y corrupción de funcionarios públicos se establece que el 50% de la muestra de estudio refiere un nivel regular para ambas variables de estudio, además el 25% señala un nivel bueno para ambas variables de estudio, también se pueda apreciar que existe un nivel deficiente del 20% para las dos variables establecidas. De esta manera se determina la relación la relación que existe entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023.

También, se tuvo como resultados respecto al primer objetivo específico: Determinar la relación que existe entre la credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023.

Tabla 2.

Tabla cruzada credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos.

		Corrupción de funcionarios públicos				
		Deficiente	Regular	Bueno	Total	
Credibilidad ciudadana	Deficiente	Recuento	12	0	0	12
		% del total	15,0%	0,0%	0,0%	15,0%
	Regular	Recuento	4	20	0	24
		% del total	5,0%	25,0%	0,0%	30,0%
	Bueno	Recuento	0	24	20	44
		% del total	0,0%	30,0%	25,0%	55,0%
Total	Recuento	16	44	20	80	
	% del total	20,0%	55,0%	25,0%	100,0%	

Nota: Análisis SPSS.

Respecto a la tabla cruzada sobre el primer objetivo específico de investigación se aprecia a la credibilidad ciudadana y corrupción de funcionarios públicos se establece que el 30% de la muestra de estudio refiere un nivel regular para la variable corrupción de funcionarios y un nivel bueno para la

variable credibilidad ciudadana, además el 25% señala un nivel bueno para ambas variables de estudio, también se pueda apreciar que existe un nivel regular del 25% para las dos variables establecidas. De esta manera se determina la relación que existe entre la credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023.

Acorde al segundo objetivo específico: Determinar la relación que existe entre el negativo grado de confianza y la corrupción de funcionarios públicos en una Municipalidad De Ica, 2023, se tuvo los siguientes resultados.

Tabla 3.

Tabla cruzada entre la desconfianza y corrupción de funcionarios públicos.

		Corrupción de funcionarios públicos				
		Deficiente	Regular	Bueno	Total	
Desconfianza	Deficiente	Recuento	16	16	0	32
		% del total	20,0%	20,0%	0,0%	40,0%
	Regular	Recuento	0	28	16	44
		% del total	0,0%	35,0%	20,0%	55,0%
	Bueno	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	5,0%	5,0%
Total	Recuento	16	44	20	80	
	% del total	20,0%	55,0%	25,0%	100,0%	

Nota: Análisis SPSS.

Los resultados de la tabla cruzada sobre el segundo objetivo específico de investigación se aprecian a la desconfianza y corrupción de funcionarios públicos se establece que el 35% de la muestra de estudio refiere un nivel regular para la variable desconfianza y corrupción de funcionarios. Además, el 20% señala un nivel deficiente para ambas variables de estudio, también se pueda apreciar que existe un nivel regular del 20% para la dimensión desconfianza y nivel bueno para la variable corrupción de funcionarios. De esta manera se determina la relación que existe entre el negativo grado de confianza y la corrupción de funcionarios públicos en una Municipalidad De Ica, 2023, se tuvo los siguientes resultados.

Respecto al tercer objetivo específico: determinar la relación que existe entre la ética profesional, en el ejercicio de la función pública y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023.

Tabla 4.

Tabla cruzada entre la ética y la corrupción de funcionarios públicos

		Corrupción de funcionarios públicos				
		Deficiente	Regular	Bueno	Total	
La ética	Deficiente	Recuento	16	0	0	16
		% del total	20,0%	0,0%	0,0%	20,0%
	Regular	Recuento	0	44	0	44
		% del total	0,0%	55,0%	0,0%	55,0%
	Bueno	Recuento	0	0	20	20
		% del total	0,0%	0,0%	25,0%	25,0%
Total		Recuento	16	44	20	80
		% del total	20,0%	55,0%	25,0%	100,0%

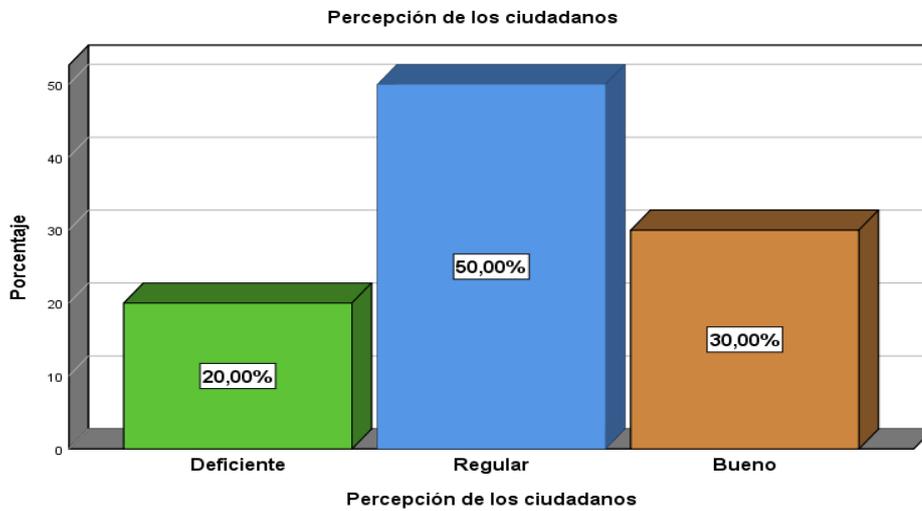
Nota: Análisis SPSS.

Los resultados de la tabla cruzada del tercer objetivo específico de investigación se aprecian a la dimensión ética y corrupción de funcionarios públicos se establece que el 55% de la muestra de estudio refiere un nivel regular para la variable ética y corrupción de funcionarios. Además, el 20% señala un nivel deficiente para ambas variables de estudio, también se pueda apreciar que existe un nivel bueno del 25% para la dimensión ética y nivel bueno para la variable corrupción de funcionarios. De esta manera se determina la relación que existe entre la ética profesional, en el ejercicio de la función pública y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023.

Por otro lado, a nivel descriptivo se establece en las figuras los porcentajes de las variables y dimensiones de la presente investigación:

Figura 1.

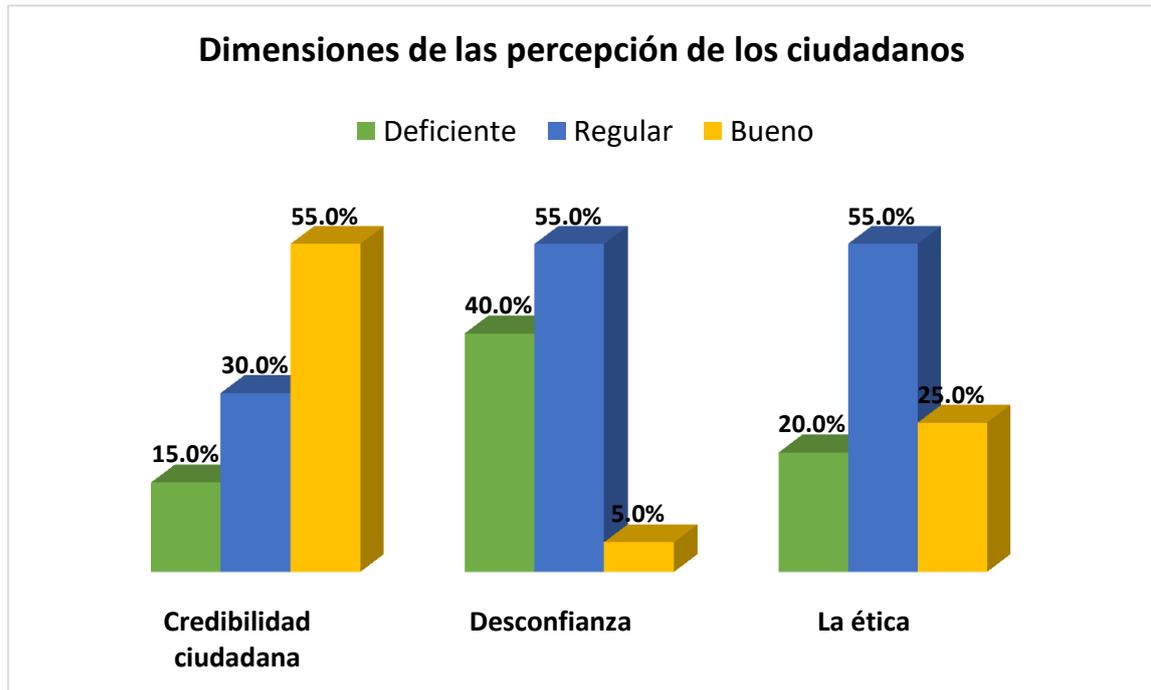
Porcentajes de la Percepción ciudadanos



Acorde a los 80 encuestados los resultados que se aprecian la percepción ciudadanos sobre la corrupción, se tiene que el 30% de la muestra de estudio refiere que el nivel es bueno, el 50% es de nivel regular. Igualmente, se aprecia que el 20 % manifiesta que es de nivel deficiente. Según las opciones de 30% y 50%, se reconoce que la mayor parte de encuestados reconoce que el primer problema que enfrentamos es la corrupción.

Figura 2.

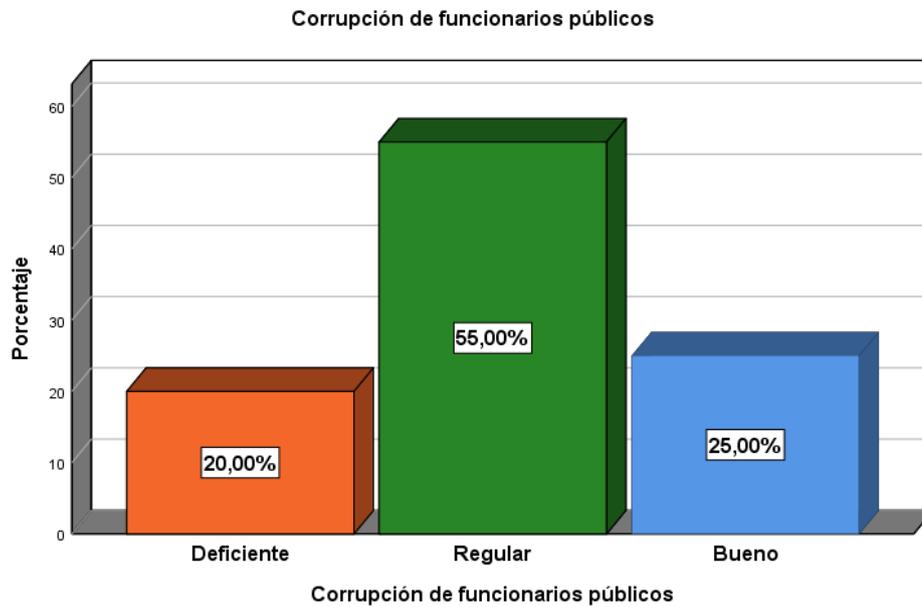
Porcentajes de las dimensiones de la percepción de los ciudadanos



Según los resultados que se aprecian en la dimensión de percepción ciudadanos credibilidad ciudadana, se tiene que el 55% de la muestra de estudio refiere que la percepción ciudadanos es de nivel bueno, el 30% es de nivel regular y el 15%, refiere que tiene un nivel deficiente de la percepción ciudadanos, de manera que la corrupción de funcionarios públicos es de nivel deficiente. Del mismo modo, los resultados que se aprecian en la dimensión desconfianza, se tiene que el 5 % de la muestra de estudio refiere que la desconfianza es de nivel bueno, el 55% es regular y el 40% deficiente del total de 80 encuestados, por consiguiente, corrupción de funcionarios públicos es regular. Al hacer el análisis de 5% y 55% de la frecuencia del nivel de desconfianza hacia los funcionarios públicos denotan en la población encuestada es regular. También, los resultados que se aprecian en la dimensión ética, se tiene que el 25 % de la muestra de estudio refiere que la ética es de nivel bueno, el 55% es regular y el 20% deficiente del total de 80 encuestados, por consiguiente, corrupción de funcionarios públicos es regular. Al hacer el análisis de 25% y 55% de la frecuencia del nivel de ética en los funcionarios públicos se percibe como un problema grave.

Figura 3.

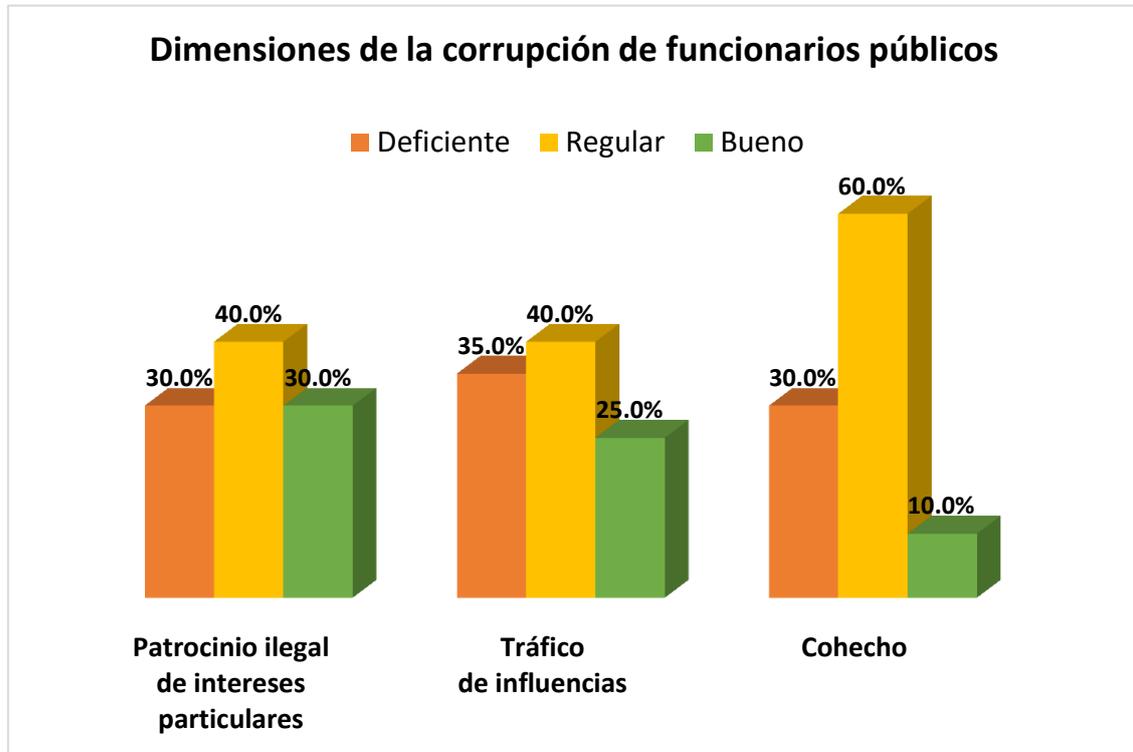
Porcentajes de la variable corrupción de funcionarios públicos



Acorde a los 80 encuestados los resultados que se aprecian sobre la corrupción de funcionarios públicos, se tiene que el 25% de la muestra de estudio refiere que el nivel es bueno, el 20% es de nivel deficiente. Del mismo modo, se aprecia que el 55% es de nivel regular. Si analizamos las opciones del 20% y 55% indica que existe una percepción negativa debido a que se vale de su poder para ejercer corrupción, prevalecen sus intereses personales frente a los débiles mecanismos de control por parte del estado.

Figura 4.

Porcentajes de las dimensiones de la corrupción de funcionarios públicos



Según los resultados que se aprecian en la dimensión patrocinio ilegal de intereses particulares, se tiene que el 30% de la muestra de estudio refiere que la corrupción de funcionarios establecida por el patrocinio ilegal de intereses particulares, es de nivel bueno, el 40% es regular y el 30% deficiente del total de 80 encuestados, por consiguiente, corrupción de funcionarios públicos es regular. Del mismo modo, acorde a los resultados que se aprecian en la dimensión tráfico de influencias, se tiene que el 25% de la muestra de estudio refiere que la corrupción de funcionarios es de nivel bueno, el 40% es regular y el 35% deficiente del total de 80 encuestados, por consiguiente, corrupción de funcionarios públicos es regular.

También, acorde a los resultados que se aprecian en la dimensión cohecho de influencias, se tiene que el 10% de la muestra de estudio refiere que la corrupción de funcionarios es de nivel bueno, el 60% es regular y el 30%

deficiente del total de 80 encuestados, por consiguiente, corrupción de funcionarios públicos es regular.

4.2 Análisis inferencial.

Con la finalidad de establecer la prueba adecuada para el análisis de los datos que se recogieron para el presente estudio se llevó a cabo la prueba de normalidad de los datos que a continuación se detalla, según Montes (2021) Cuadro N^o 01 Grado de relación según coeficiente de correlación

rango	medición
-0,91 a -1,00	correlación negativa perfecta
-0,76 a -0,90	correlación negativa muy fuerte
-0,51 a -0,75	correlación negativa significativa
-0,11 a -0,50	indica una correlación negativa
-0,01 a -0,10	correlación negativa débil
0.00	sin correlación
0,01 a 0,10	Correlación positiva débil
Entre 0,11 y 0,50	indica una correlación positiva
0,51 a 0,75	correlación positiva significativa
0,75 a 0,90	correlación positiva muy fuerte
0,91 a 1,00	correlación positiva perfecta

Tabla 5.

Prueba de normalidad

Prueba de Normalidad	Kolmogorov-Smirnov		Sig
	Estadisticc	gl	
V1: Percepcion ciudadana sobre la corrupcion	0.169	80	<.001
V2: Corrupcion de Funcionarios Publicos	0.173	80	<.001

Nota. Análisis SPSS

Interpretación: La prueba establecida Kolmogórov-Smirnov, Establece que los niveles de significancia obtenidos fueron de $p = 0,005 < 0,05$; impulso por el cual se aceptó la hipótesis de normalidad propuesta, señalando que la distribución de

los datos, es la no normal. De esta manera se establece que la prueba paramétrica apropiada es la correlación de Spearman.

A continuación, se establece de acuerdo al objetivo general, determinar si la percepción ciudadanos sobre la corrupción inciden en la corrupción de funcionarios públicos en el distrito de Ica.

4.2.1 Contrastación de la hipótesis general

Ho: No existe una relación significativa entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023.

Ha: Existe una relación significativa entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023.

Regla de decisión:

Si $\rho < \alpha$; se rechaza la hipótesis nula

Si $\rho \geq \alpha$; No se rechaza la hipótesis nula

Nivel de Confianza determinado: 95%.

Tabla 6.

Correlación existente entre las variables percepción ciudadanos sobre la corrupción y corrupción de funcionarios públicos.

Coeficiente	Variables	N	Correlación de Spearman	Sig.
Spearman	Percepción de los ciudadanos y corrupción de funcionarios públicos.	80	,548**	0,001

Nota: Análisis SPSS.

Acorde a los resultados en la correlación de Spearman demostraron ser igual a 0,548; en lo cual se ha manejado el 5% de error posible, y como el nivel

de significancia establecida, el valor de $<.001$ de esta manera, logra confirmar la hipótesis establecida para el presente estudio; afirmándose, la existencia de una relación directa y significativa entre ambas variables de estudio. De esta manera, se comprueba la hipótesis de investigación propuesta para el presente estudio, existe una relación significativa entre la percepción ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad Ica, 2023

4.2.2 Contrastación de las hipótesis específicas

Tabla 7.

Correlación existente entre las variables percepción ciudadanos sobre la corrupción y corrupción de funcionarios públicos.

Coeficiente	Variables	N	Correlación de Spearman	Sig.
Spearman	Credibilidad ciudadana y corrupción de funcionarios públicos.	80	,542**	0,001

Nota: Análisis SPSS.

Acorde a los resultados de la correlación de Spearman fue: 0,542; en lo cual se ha manejado el 5% de error posible, y como el nivel de significancia establecida, el valor de $<.001$ de esta manera, logra confirmar la hipótesis establecida para el presente estudio; afirmándose, la existencia de una relación directa y significativa entre ambas variables de estudio, por tanto, existe una relación significativa entre la credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023.

Tabla 8.

Correlación existente entre las variables percepción ciudadanos sobre la corrupción y corrupción de funcionarios públicos.

Coeficiente	Variables	N	Correlación de Spearman	Sig.
Spearman	Desconfianza y corrupción de funcionarios públicos.	80	,548**	0,001

Nota: Análisis SPSS.

Acorde al resultado de la correlación de Spearman fue: 0,548; en lo cual se ha manejado el 5% de error posible, y como el nivel de significancia establecida, el valor de <.001 de esta manera, logra confirmar la hipótesis establecida para el presente estudio; afirmándose, la existencia de una relación directa y significativa entre ambas variables de estudio, entre la Desconfianza y la corrupción en la función pública. De esta manera, queda comprobada la hipótesis de investigación establecida, existe una relación significativa entre el negativo grado de confianza y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023.

Tabla 9.

Correlación existente entre las variables percepción ciudadanos sobre la corrupción y corrupción de funcionarios públicos.

Coeficiente	Variables	N	Correlación de Spearman	Sig.
Spearman	La ética y corrupción de funcionarios públicos.	80	,511**	0,001

Nota: Análisis SPSS.

El resultado obtenido según el coeficiente de correlación de Spearman es: 0,511; eliminando el posible error del 5% y determinando el nivel de significancia, el valor $<.001$ confirmó exitosamente la hipótesis de este estudio de la siguiente manera; confirma que existe una correlación directa y significativa. Los resultados muestran que en la muestra de 80 encuestados existe una correlación entre las dimensiones la ética de los funcionarios públicos y la corrupción, con un coeficiente de correlación $< .$ relación. Al 2023, en la región Ica, existe una correlación significativa entre la ética profesional en el desempeño de la función pública y la corrupción de funcionarios.

V. DISCUSIÓN

En esta sección, se realiza un análisis comparativo de los hallazgos y resultados obtenidos del estudio, junto con otras investigaciones realizadas anteriormente. Simultáneamente, se busca abordar el problema general relacionado con la percepción pública de la corrupción entre los funcionarios del gobierno. A lo largo de la investigación, se valida con éxito la hipótesis planteada en el estudio.

Con base en el nivel de conciencia pública, como se indica en la Tabla 1 y la Figura 1, los hallazgos de este estudio revelan que una parte significativa de los encuestados, aproximadamente entre el 30 % y el 50 %, reconoce que la corrupción es el problema principal que enfrentan. Este problema está estrechamente entrelazado con varios aspectos de la percepción ciudadana, entre ellos la desconfianza y la conducta ética de los funcionarios públicos en el distrito de Ica.

En relación a la variable corrupción de funcionarios, de la tabla 2. Figura 2, el nivel de percepción en relación a la primera variable percepción ciudadanos, los hallazgos obtenidos con resultados entre bueno y regular, un 20% y 55% indica que existe una percepción negativa debido a que se vale de su poder para ejercer corrupción, prevalecen sus intereses personales frente a los débiles mecanismos de control por parte del estado. Este resultado afirma según la hipótesis de la investigación; existe una percepción generalizada de los ciudadanos sobre la corrupción de funcionarios en las entidades públicas del distrito de Ica.

En relación a la contratación de hipótesis. Existe una percepción generalizada de los ciudadanos sobre la corrupción de funcionarios en las entidades públicas en el distrito de Ica; la prueba de normalidad de datos Kolmogorov - Smirnov, se observa que los niveles de significación obtenidos son $p = 0,005$, que es inferior al umbral de 0,05. Como resultado, se acepta la hipótesis, demostrando que la distribución de los datos, es la no normal.

En términos de la meta general, la correlación entre la percepción pública y la corrupción oficial se examinó en la Tabla 4. Esta correlación, medida utilizando la correlación de Spearman, arrojó un valor de 0,548. Con un margen de error del 5% y un nivel de significación $<.001$, se confirma la hipótesis del investigador.

Esto confirma una relación directa y significativa entre las dos variables de estudio establecidas.

De acuerdo al primer objetivo específico sobre Identificar las causas y efectos de la corrupción de funcionarios públicos en la percepción de los ciudadanos del distrito de Ica, los hallazgos obtenidos con resultados entre Bueno y Regular, un 30% y 50% de los encuestados, reconocen que perciben la corrupción en funcionarios públicos en un nivel alto, en sus centros laborales y a nivel del distrito de Ica, como efecto de la débil intervención de los órganos de control.

De acuerdo al segundo objetivo referido a conocer el grado de confianza que tiene la percepción de los ciudadanos sobre las instituciones públicas en el distrito de Ica. Mostrando una correlación existente entre la desconfianza y corrupción de funcionarios públicos, en correlación de Spearman fue: 0,548; con la concesión de un margen de error del 5% y un valor de significación $<.001$, se valida la hipótesis planteada por el investigador. Afirma una correlación clara y sustancial entre la desconfianza y la corrupción dentro del sector público del distrito de Ica. De hecho, las respuestas al cuestionario proporcionan evidencia para apoyar esta hipótesis. Indican que los servidores o funcionarios públicos, en su carácter oficial, intervienen en el proceso de toma de decisiones de otro servidor o funcionario público, priorizando los intereses de individuos específicos.

En cuanto al tercer objetivo específico, es importante identificar las diversas formas en que los ciudadanos del distrito de Ica perciben la corrupción entre los funcionarios públicos. Al examinar la relación entre ética y corrupción entre funcionarios públicos mediante la correlación de Spearman, se obtuvo un valor de 0,511. Esta correlación se determinó con un margen de error del 5% y un valor de significación $<.001$, lo que llevó a la aceptación de la hipótesis del investigador. Esto confirma una relación directa y significativa entre ética y corrupción dentro de la función pública del distrito de Ica. A partir de las respuestas brindadas por los participantes en relación a las preguntas planteadas, se evidenció que existe una grave falta de principios y valores éticos dentro de la administración pública del distrito de Ica.

Con referencia al cuarto objetivo específico sobre Identificar la influencia de la corrupción de funcionarios públicos en la percepción de los ciudadanos del distrito de Ica. Los hallazgos obtenidos de los encuestados con resultados entre Bueno y Regular, un 10% y 60% de los encuestados, identifican el tráfico de influencias de la corrupción de funcionarios públicos, de manera regular, valiéndose de su función, favorece, tramita o intercede en las decisiones de la administración pública de otro. Este resultado afirma de manera regular la influencia de la corrupción de funcionarios públicos en la percepción de ciudadanos.

El problema que nos ocupa, junto con los objetivos planteados y la hipótesis general, H1: Existe una percepción generalizada de los ciudadanos sobre la corrupción de funcionarios en las entidades públicas en el distrito de Ica; pone claramente de manifiesto la conexión sustancial entre el ejercicio de la función pública, la presencia de desconfianza y el apego a la ética profesional en el combate al delito de corrupción en el distrito de Ica.

Al realizar la prueba de correlación estadística de Spearman con un nivel de significancia del 5%, se encontró que existe una relación directa y significativa entre la desconfianza del público y la corrupción de los funcionarios públicos. El coeficiente de correlación, Rho de Spearman, se calculó en 0,548 con un nivel de significación inferior a 0,001. Como resultado, se confirma la hipótesis del investigador, apoyando la noción de que existe una relación directa y significativa entre la desconfianza y la corrupción dentro del sector público del distrito de Ica. Esto indica que los servidores o funcionarios públicos, en su carácter, intervienen en los procesos de toma de decisiones de otros servidores o funcionarios públicos por intereses personales.

Al realizar la tercera comparación, utilizando un nivel de significancia de $\alpha = 5\%$, y empleando la prueba de correlación estadística de Spearman, se determinó que existe una asociación directa y significativa entre la ética y la corrupción que exhiben los funcionarios públicos. Este hallazgo apoya la hipótesis inicial del investigador, que postulaba la presencia de una relación directa y significativa entre ética y corrupción en el sector público del distrito de Ica. El

coeficiente de correlación, Rho de Spearman, se calculó en 0,511, con un nivel de significación inferior a 0,001.

El estudio de investigación realizado por Avilés (2017), titulado “Percepción Ciudadana de la Corrupción en el Estado de Veracruz: Caso Xalapa”, arrojó hallazgos similares. El estudio concluye que el público en general tiene una visión negativa del gobierno. Además, el marco teórico, como lo esbozó Fabre en 2005, afirma que existe una percepción social de menor confiabilidad en los funcionarios públicos y políticos. Esta percepción a menudo conlleva importantes implicaciones políticas y está estrechamente asociada con el tema de la corrupción.

En la Hipótesis específica¹, los hallazgos se alinean con los de Meza (2019), cuyo objetivo general es examinar el problema generalizado de la corrupción entre los funcionarios de la municipalidad distrital de Puente Piedra Lima. El autor llega a la conclusión de que la corrupción se deriva de una variedad de factores, que incluyen influencias culturales, éticas, deontológicas y sociales. Además, Meza afirma que el cultivo de funcionarios capaces y responsables requiere la presencia de políticos que no solo sean competentes, sino que también posean una base sólida en ética y moralidad.

Por el contrario, Gonzáles (2017) proporciona información sobre el marco teórico, destacando los factores que contribuyen a la corrupción y sus resultados posteriores. Estos factores incluyen la ineficiencia, la falta de mecanismos efectivos de control, la discrecionalidad en la toma de decisiones y la existencia de monopolios dentro del Estado (p. 58).

De acuerdo con la hipótesis 2, los resultados obtenidos concuerdan con los hallazgos de Lazcano, A (2017) en su publicación académica titulada “Percepción de la corrupción, el narcotráfico y el ámbito político en la zona metropolitana de Pachuca, Hidalgo - México”. La investigación de Lazcano destaca que la percepción de integridad y el nivel de confianza depositado en las diferentes instituciones encargadas de la administración de justicia, así como en otras figuras sociales y políticas, es extremadamente bajo. Los habitantes de Pachuca, Hidalgo, tanto hombres como mujeres, han llegado a percibir el panorama político como sinónimo de corrupción, percibiendo a varias instituciones y sus

funcionarios como carentes de honestidad. En consecuencia, esta falta de confianza se refleja en su menor confianza en la estructura política y la administración de justicia.

De igual forma, dentro del marco teórico, el aspecto de escepticismo hacia las instituciones y funcionarios públicos juega un papel fundamental. Si los individuos albergan dudas hacia estas autoridades y aquellos que desempeñan funciones públicas, viéndolos como moralmente corruptos, injustos o poco confiables, se inclinan a generalizar estas percepciones negativas también hacia los demás. La lógica subyacente es que, si aquellos en posiciones de autoridad no se adhieren a las reglas establecidas, ¿por qué alguien más lo haría? (Eek y Rothstein, 2005). Citado en (Güemes, 2018).

De acuerdo con la hipótesis 3, se sostiene que los casos de corrupción de funcionarios públicos en el distrito de Ica en el año 2023 son percibidos de diferentes formas por la ciudadanía. Estos hallazgos se correlacionan con la investigación de Mogollón (2021), donde el objetivo fue determinar el alcance de la corrupción entre las autoridades municipales según la percepción de la población en general.

El autor de la investigación concluye que existe un problema predominante de peculado entre los empleados y servidores públicos que están obligados a mantener la lealtad e integridad en sus funciones, salvaguardando los intereses y derechos fundamentales de los peruanos.

Según González (2017), la corrupción tiende a surgir cuando se retrasa la ejecución o impugnación de los procesos procesales. En tales casos, tanto las personas físicas como jurídicas, pueden estar inclinadas a ofrecer incentivos económicos a los funcionarios públicos para agilizar los lentos procedimientos.

En la hipótesis 4 se sostiene que la corrupción de los funcionarios públicos tiene un impacto en la percepción de los ciudadanos del distrito de Ica en el 2023. Analizando los hallazgos en la dimensión tráfico de influencias se revela que el 25% de la población de la muestra reporta una alta nivel de corrupción entre los funcionarios, mientras que el 40% lo percibe como regular y el 35% lo ve como inadecuado. Al observar los resultados de la dimensión Cohecho, el 10% de la población de la muestra considera que la corrupción de los funcionarios es de

buen nivel, el 60% la considera regular y el 30% la encuentra deficiente. En consecuencia, se puede inferir que la corrupción entre los funcionarios públicos es un lugar común. Estos hallazgos se alinean con la investigación de Quinocho (2018), que concluyó que existe una conexión inherente entre las acciones indebidas de los funcionarios públicos y el sistema administrativo, así como una correlación entre el soborno de funcionarios y el comportamiento pragmático en la Sociedad Benéfica.

Por otro lado, Artaza (2016) brinda una definición de corrupción en el contexto del marco teórico. La corrupción se describe como una acción o inacción de un individuo que ofrece sus activos financieros a un funcionario del gobierno a cambio de una compensación monetaria o una posición de autoridad.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se encontró que en general existe una percepción generalizada de los ciudadanos sobre la corrupción de funcionarios en las entidades públicas en el distrito de Ica; Esta determinación se realizó mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov, la cual arrojó niveles significativos de $p = 0,005$, lo que indica que se acepta la hipótesis. Esto sugiere que la distribución de los datos no es normal. Adicionalmente, se observó una correlación entre la percepción ciudadana y la corrupción de los funcionarios, como lo indica el coeficiente de correlación de Spearman de 0,548. Al emplear un error admisible del 5% y considerando un valor de significación $<.001$, se acepta la hipótesis del investigador. Por tanto, se puede afirmar que existe una relación directa y significativa entre estas dos variables establecidas.

Segunda: Se determinó dentro de la correlación de Spearman (0,542) que existe una relación significativa entre la credibilidad ciudadana y la corrupción de funcionarios públicos en una municipalidad de Ica, 2023. Porque cuando la percepción de la credibilidad ciudadana es mayor, en sus centros laborales y a nivel del distrito de Ica, la percepción de la corrupción de funcionarios públicos aumenta.

Tercera: Se determinó dentro del grado de confianza, según correlación existente entre la desconfianza y corrupción de funcionarios públicos, en correlación de Spearman fue: 0,548; habiéndose utilizado el 5% de error admisible y dando como significancia el valor de $<.001$, por tanto, se puede afirmar que existe una relación directa y significativa entre la Desconfianza y la corrupción en la función pública del distrito de Ica.

Cuarta: Los ciudadanos del distrito de Ica se han formado una opinión sobre la corrupción desplegada por los funcionarios públicos. En el estudio se estableció una correlación entre ética y corrupción entre estos funcionarios mediante el coeficiente de correlación de Spearman. El coeficiente resultó ser 0,511, con un valor de significación $< 0,001$, utilizando un error admisible del 5%. Este resultado apoya la hipótesis del investigador, confirmando una relación directa y significativa entre la ética y la corrupción en la función pública del distrito. Las respuestas de los participantes en el estudio revelaron una preocupante falta de principios y valores éticos dentro de la administración pública del distrito de Ica.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Para combatir la corrupción de manera efectiva, se recomienda a los gobiernos regionales y locales tomen la iniciativa de crear y ejecutar un Plan Anticorrupción. Estos planes deben ser el resultado de la colaboración entre instituciones clave del sector público, el sector empresarial y la sociedad civil que participan activamente en la lucha contra la corrupción.

Segunda: Una segunda recomendación es introducir a los funcionarios públicos a través de un proceso de licitación pública transparente y justa, basada en la meritocracia. Este enfoque mejoraría el nivel de autonomía en la toma de decisiones y facilitaría las evaluaciones que se centran en los resultados.

Tercera: En tercer lugar, es recomendable fomentar la adhesión al código ético de conducta de los funcionarios públicos en las administraciones municipales. Esto se puede lograr mediante la asignación de recursos adecuados y asegurando que se cuente con las competencias necesarias para la implementación efectiva del código.

Cuarta: Es recomendable que las autoridades locales, los establecimientos educativos y las instituciones públicas inicien iniciativas destinadas a abordar las prácticas que han permitido que la corrupción persista como una norma de comportamiento común y aceptada en diversos ámbitos. Estos dominios incluyen, entre otros, la familia, las instituciones educativas, las organizaciones públicas, los lugares de trabajo, las instituciones religiosas, los clubes sociales, las asociaciones deportivas, sindicatos, etc.

REFERENCIAS

- Ángel Botero, A., & Fuentes Juárez, Á. (2015). Percepciones sobre la corrupción de habitantes de Manizales y Pereira. *Papel Político*, 20(1), 213–232. <https://goo.su/8RRwU2R>.
- Anna A. Gluhova, Alexander A. Iudin, & Dmitry A. Shpilev. (2020). Features of Public Perception of Corruption-Related Crimes in the Nizhny Novgorod Region: A Criminological and Sociological Analysis. *Регионология*, 28(2), 350–376. <https://goo.su/kz9h3K2>.
- Aragón Castillo, J. (2018). *Requerimiento, Estudio de mercado y Corrupción en la contratación pública de bienes*. (Tesis de maestro). Lima, Perú: Universidad San Martín de Porras, pp. 1-247.
- Aragón Castillo, J. (2018). *Requerimiento, Estudio de mercado y Corrupción en la contratación pública de bienes*. (Tesis de maestro). Lima, Perú: Universidad San Martín de Porras, pp. 1-247.
- Arenas Hernández, S. L. y Alzate Pérez, V. D. (2019). Políticas públicas como tecnologías de gubernamentalidad: una propuesta investigativa a partir del estudio de la lucha anticorrupción. *Opera*, 25, 55-74. doi: <https://goo.su/3BzAp>.
- Arias, C. (2006). *Enfoques Teóricos Sobre La Percepción Que Tienen Las Personas*. Bogotá: Horizonte Pedagógico.
- Báez Corona, J. F., & del C. Longitud Zamora, J. (2014). La Influencia De La Corrupción Sobre El Derecho a Una Educación De Calidad. Un Estudio De Correlación. *Prolegómenos Derechos y Valores*, 17(33), 123–142. <https://goo.su/avvMrT>.
- Barrientos, P. (2015). *Los actos preparatorios y principio de eficiencia de la contratación pública*. 2020, junio 16. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga Recuperado de <https://goo.su/X6kYO>.

- Beltrán, M. (2011). *Impulso de la gestión e imagen regional para el desarrollo de Ayacucho*. (Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciada). Lima, Perú: Universidad San Martín de Porres.
- Bonifácio, Robert, & Paulino, Rafael. (2015). Corruption and Political Participation in the Americas and the Caribbean. *Brazilian Political Science Review*, 9(2), 54-80. Epub May 00, 2015. <https://goo.su/mZpE>.
- Briceño Jiménez, Vicente Rufino (2015). *Análisis de casos del empoderamiento de la criminalidad de las organizaciones políticas en la gestión pública que inciden en el incremento de la corrupción en el Perú*. (Tesis de maestría). Universidad Andina Néstor Cáceres Vásquez de Pasco. Juliaca.
- Camacho Beltrán, E., & García, F. (2021). Cuando la corrupción es cultural: explorando los conceptos morales, institucionales y basados en reglas de la corrupción. *Boletín mexicano de derecho comparado*, vol.52.
- Chahuara Ñaupá, J. (2019). *Delitos de corrupción en la administración pública y la actuación de la Fiscalía Provincial Especializada en delitos de corrupción de Ucayali, 2017*. (Tesis de maestro). Ucayali: Universidad Nacional Emilio Valdizán, pp. 1-121.
- Choque Poma, J. C., Canqui Panca, Y. F., Jallo Coaquira, J. D., & Pelayo Calatayud, A. (2019). Confianza en las instituciones públicas y percepción de la corrupción en el Perú, 2010-2018. *Ñawparisun Revista de investigación científica*. 1-8. <https://goo.su/U5aY>.
- Fuenzalida Cisterna, I. (2021). *Los delitos de corrupción de funcionarios y su influencia en los principios que regulan la gestión pública en la región Tacna (2017-2018)*. (Tesis de maestro) Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, pp. 1-370.
- Godio, J. (2002). *Argentina: en la crisis está la solución, la crisis global desde las elecciones de octubre de 2001 hasta la asunción de duhalde*. Buenos Aires, Argentina: biblos. recuperado el 12 de marzo de 2020.
- González Llaca, E. (2005). *Corrupción: Patología Colectiva*. Cuajimalpa, D.F. - México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

- Gonzalez, P. T. (2021). Evolution of transparency in municipal jurisdictions of Argentina between 2019 and 2020. España. *Revista española de la transparencia*.
- González, R., Mackenna, B., & Muñoz, E. (2019). The experience and perception of corruption: A comparative study in 34 societies. *International Journal of Sociology*, 49(3),222–240. <https://goo.su/Jnuyz>.
- Hernández, S. (2012). *Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector Transportes y Comunicaciones entre los años 2005 y 2010*. 2020, junio 16. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú Recuperado de <https://goo.su/6KUND>.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Grall Hill.
- Hoces Hilario, J. A., & Miguel Proa , A. V. (2015). *percepción ciudadana de la corrupción en el sector público de la ciudad de Huancayo*. tesis, Huancayo. recuperado el 4 de febrero de 2020.
- Martínez, F. (2016). Transparencia versus corrupción en la contratación pública. Medidas de transparencia en todas las fases de la contratación pública como antídoto contra la corrupción. 2020, junio 16, de *Dialnet*. <https://goo.su/OjNEL9>.
- Merino, M. &. (2019). *Gobierno local y combate a la corrupción. Un nuevo diseño municipal*. Ciudad de México, México: Centro de Investigación y Docencia, Económicas.
- Miranzo, J. (2018). *El nuevo Derecho de la UE: las medidas anticorrupción en la contratación pública*. para optar al grado de Doctor en la Universidad de Castilla. La Mancha, España.
- Molina, E. (2015). *Limitada participación ciudadana y coordinación de actores en la prevención del delito a nivel local: el caso de San Juan de Miraflores; para optar el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Gestión Pública y Políticas Públicas*. Lima, Perú: Universidad Católica del Perú.

- Municipalidad Distrital de San Marcos. (2008). *Plan De Desarrollo Local Plan De Desarrollo Local Concertado 2007 Concertado 2007-2021 Distrito De San Marcos Distrito De San Marcos Provincia De Huari Provincia De Huari Región Ancash Región Ancash*. 2020, junio 16, de Congreso de la República del Perú. https://goo.su/DU0oPlanDesarrolloLocal2007_2021DistritoSanMarco.
- Omar E. Hawthorne. (2015). *Do International Corruption Metrics Matter?: The Impact of Transparency International's Corruption Perception Index*. Lexington Books.
- Peña, M. (2018). *Gestión administrativa y calidad del servicio del usuario en la municipalidad distrital de San Marcos, Huari. Ancash*. 2020, junio 16, de Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. <https://goo.su/qQtuW>
- Peralta, JM.1995. *Tradiciones huamanguinas*, Ayacucho, Perú: Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- Picón, C., & Boehm, F. (2019). Do the determinants of corruption differ between countries with different levels of corruption? A cross-country quantile regression análisis. *Economía Del Caribe*, 23, 88–100.
- San clemente-Arciniegas, J. (2020). Corrupción, orden público y regulación económica en Colombia. *Revista Jurídicas*, 17(1), 105-124. DOI: 10.17151/jurid.2020.17.1.6.
- Sandu, A. M., & Nitu, M. L. (2014). The Perception of Corruption in Public Administration. *Contemporary Readings in Law and Social Justice*, 6(1), 426–431.
- Scheller D'Angelo, André, & Silva Maestre, Shirly (2017). La corrupción en la contratación pública: operatividad, tipificación, percepción, costos y beneficios. *Revista VIA IURIS*, (23),1-36. [Fecha de Consulta 17 de Julio de 2020]. ISSN: 1909-5759. Disponible en: <https://goo.su/pFpYsz>.

Vander Z. J. (1998). *Manual de Psicología Social*. Barcelona: Paidós

Zajonc, R. B. (1998). Emotions. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske y G. Lindzey (Eds.), *The Handbook of social psychology* (pp. 591-632). Nova York: McGraw-Hill.

Zorrilla, A. (1993). Introducción a la metodología de la investigación". Mexico, Aguilar Leon y Cal, Editores, 11.

.

ANEXOS

Anexo 2: Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items	Escalas
Percepción de los ciudadanos	Es el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios entorno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. (Melgarejo, 1994, pág.48.)	Fortún (2019), "es credibilidad ciudadana, desconfianza, la ética, estrechamente relacionado con el poder político y el pueblo; sus elementos que lo integran son las instituciones públicas y funcionarios" (p. 1).	Credibilidad ciudadana	Denuncias.	1 – 5	0= nunca 1= casi nunca 2= a veces 3= casi siempre 4= siempre
			Desconfianza	La Mayoría de los ciudadanos se desconfía de los funcionarios públicos	6-10	0= nunca 1= casi nunca 2= a veces 3= casi siempre 4= siempre
			La ética	Moral integridad conciencia	11-15	0= nunca 1= casi nunca 2= a veces 3= casi siempre 4= siempre
corrupción de Funcionarios públicos.	Corrupción, Rowland (1998), señala: es una conducta antijurídica que el funcionario público realiza para desviar fondos económicos de Estado en favor de otra persona a cambio de una retribución; también la corrupción se puede manifestar con la influencia ilícita, ilegítima e ilegal en beneficio de otro. (p. 3) Por su parte Artaza (2016), define a la corrupción como una conducta activa o pasiva de una persona que destina sus recursos económicos hacia el funcionario público, a cambio de recibir una retribución o cargo.	La corrupción según Gilli (2014), es definida como el uso indebido de recursos y de cargo que el funcionario público aprovecha para beneficio individual o de particulares, con fines de lucro económico, incluso la mala praxis de la administración de los recursos del Estado, conlleva a que los pobres no tengan acceso a una vida digna. (p. 41) Gonzáles (2017), indica que, las causas y consecuencias de la corrupción se debe a: "la ineficiencia, déficit de mecanismos de control, discrecionalidad y los monopolios del Estado" (p.58).	Patrocinio ilegal de intereses particulares	Beneficio Conveniencia Ganancia	16-20	0= nunca 1= casi nunca 2= a veces 3= casi siempre 4= siempre
			Tráfico influencias	Beneficio Conveniencia Ganancia	21-25	0= nunca 1= casi nunca 2= a veces 3= casi siempre 4= siempre
			Cohecho	Beneficio Conveniencia Ganancia	26-30	0= nunca 1= casi nunca 2= a veces 3= casi siempre 4= siempre

Anexo 3. Instrumentos

ENCUESTA

Questionario

Estimado participante, a continuación, se le presentan una serie de preguntas que servirán para medir su nivel de Percepción ciudadanos sobre la corrupción. Sírvase contestar según corresponda y siguiendo las indicaciones del cuadro adjunto. Si considera que siempre se cumple la pregunta o afirmación de la tabla, marque un aspa en el casillero correspondiente al número cinco; si su respuesta es casi siempre, marque el casillero cuatro, si su respuesta es a veces, marque el casillero 3; si es casi nunca, el casillero 2 y si es nunca, marque el casillero 1.

Percepción Ciudadanos y la corrupción de funcionarios de entidades públicas en el distrito de Ica 2023

ÍTEMS					
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	1	2	3	4	5
	Variable 1: Percepción ciudadanos sobre la corrupción				
	Dimensión 1: Credibilidad ciudadana				
1					
2					
3					
4					
5					
	Dimensión 2: desconfianza				
6					
7					
8					

	funcionarios públicos de tu distrito y región?						
9	¿Qué tan satisfecho está usted con la gestión de funcionarios públicos de tu región y país?						
10	¿Considera usted que todas las funcionarios son corruptas?						
	Dimensión 3: ética						
11	¿Considera usted que su función profesional en un servicio a la sociedad'						
12	¿Considera que su actualización como funcionario público es importante en la sociedad'						
13	¿Su desempeño profesional es transparente en el ejercicio de su función pública'						
14	¿Considera usted que su función profesional es idóneo en el cargo que desempeña?						
15	¿Considera que existe una relación entre la ética y la administración pública'						

Cuestionario

Estimado participante, a continuación, se le presentan una serie de preguntas que servirán para medir su nivel de corrupción de funcionarios públicos. Sírvase contestar según corresponda y siguiendo las indicaciones del cuadro adjunto. Si considera que siempre se cumple la pregunta o afirmación de la tabla, marque un aspa en el casillero correspondiente al número cinco; si su respuesta es casi siempre, marque el casillero cuatro, si su respuesta es a veces, marque el casillero 3; si es casi nunca, el casillero 2 y si es nunca, marque el casillero 1.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Percepción Ciudadanos y la corrupción de funcionarios de entidades públicas en el distrito de Ica 2023

		1	2	3	4	5
	VARIABLE 2: corrupción de funcionarios públicos					
	Dimensión 1: Patrocinio ilegal de intereses particulares					
16	¿Cree usted que el funcionario actúa con equidad e imparcialidad en la administración pública?					
17	¿El poder que ejerce el funcionario es la causa principal de la corrupción?					
18	¿Cree usted que el funcionario o servidor público que exige a otro funcionario para favorecer intereses particulares lo realiza por algún interés?					
19	¿Para usted está bien que el funcionario público que valiéndose de su calidad como tal, puede tener acceso e influir en las decisiones de otro funcionario?					
20	¿Tiene usted conocimiento si se han aplicado sanciones administrativas efectivas en los actos de corrupción encontrados?					
	Dimensión 2: Tráfico de influencias					
21	¿Usted ha tenido un ofrecimiento o promesa de alguna persona a cambio de interceder en caso administrativo?					
22	¿Cree usted que la desigualdad económica y social es un factor que contribuye a la corrupción?					

23	¿Durante los últimos doce meses, has sido testigo o percibió algún caso de tráfico de influencia?					
24	¿Cree usted que la impunidad es la principal causa de la corrupción en la actualidad?					
25	¿Si usted percibe un acto de corrupción dentro de su actividad laboral, estaría dispuesto a denunciarlo?					
	Dimensión 3: Cohecho					
26	¿Alguna vez algún funcionario público le solicitó donativo a cambio de cumplir o incumplir sus funciones propias de su cargo o empleo?.					
27	Colaboraría usted en la lucha para disminuir la corrupción en la municipalidad provincial de Ica?					
28	¿Considera usted que la comunidad percibe a la corrupción como parte de la misma sociedad?					
29	Para usted el alto índice de corrupción es la principal causa de pobreza y la falta de desarrollo de los pueblos?					
30	¿Cree usted que los castigos que imparte el Poder Judicial, a los autores del delito de cohecho (soborno) está en relación proporcional al daño causado?					

ANEXO 4. CERTIFICADOS DE VALIDACIONES

Anexo 5. Confiabilidad

GRADO DE CONFIABILIDAD

ALFA DE CRONBACH – VARIABLE 1: Percepción ciudadanos sobre la corrupción

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.821	.819	15

Interpretación: Por lo tanto, el grado de confiabilidad en la investigación es de ,821 de acuerdo con el valor de la escala de interpretación es “correlación positivo alta”.

GRADO DE CONFIABILIDAD

ALFA DE CRONBACH – VARIABLE 2: corrupción de funcionarios públicos

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.892	.892	15

Interpretación: Por lo tanto, el grado de confiabilidad en la investigación es de ,892 de acuerdo con el valor de la escala de interpretación es “correlación positivo alta”.

Anexo 6. Base de datos Tabulación de la encuesta de Percepción Ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad de Ica, 2023.

Nº	PERCEPCION CIUDADANOS SOBRE LA CORRUPCION															CORRUPCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS															
	Credibilidad ciudadana					Desconfianza					La ética					Patrocinio ilegal de intereses particulares					Tráfico de influencias					Cohecho					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	
1	3	2	3	2	2	2	4	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	3	1	2	3	3	1	4	1	1	3	3	1	
2	1	2	4	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	3	3	2	1	1	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	4	1
3	3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	4	5	1	1	1	1	3	2	3	1	2	1	4	3	3	2	2	3	1
4	2	2	3	2	3	2	3	2	3	1	1	3	3	1	3	1	1	1	3	1	2	1	3	1	4	1	2	1	2	3	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	4	1	2	1	3	3	4	1	2	2	2	2	1
6	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	2	1	3	1	1	1	3	2	4	1	2	2	4	1	1
7	2	2	3	2	2	2	2	2	2	4	1	2	3	4	1	3	1	1	2	1	1	1	1	3	5	1	1	3	2	1	1
8	2	2	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	1	3	1	3	2	1	3	1	1	2	1	3	5	1	1	2	2	2	1
9	2	3	1	1	1	1	2	2	2	3	1	3	2	5	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	2	3	2	2	1	1
10	1	1	1	4	1	3	3	2	2	1	1	3	4	2	1	2	1	3	2	1	1	3	2	1	5	2	2	3	1	1	1
11	2	2	2	4	2	3	2	2	2	1	4	2	1	5	3	2	1	1	4	3	1	2	3	2	1	4	1	2	2	1	1
12	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	4	3	3	1	2	3	3	1	5	3	3	2	2
13	3	1	1	3	3	4	3	1	1	5	3	3	4	5	1	2	2	2	4	3	1	2	3	1	2	4	1	3	2	3	2
14	3	1	1	3	4	1	2	2	1	1	1	2	2	5	1	1	2	2	3	2	1	3	1	5	1	5	3	5	2	2	2
15	2	1	3	4	1	2	2	1	2	1	1	2	2	5	1	1	5	1	1	3	1	2	3	2	1	2	2	2	2	1	1
16	3	2	4	4	2	2	1	2	1	2	4	1	4	2	1	5	1	1	3	1	2	3	3	2	1	1	2	2	2	1	1
17	2	3	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	3	1	2	3	1	1	2	1	3	1	4	2	3	3	4	1	1
18	1	2	2	1	1	2	2	3	2	4	2	3	2	2	1	2	4	1	2	2	1	3	4	2	3	1	3	4	4	2	2
19	3	1	4	1	1	2	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	3	1	5	4	3	2	2
20	2	2	3	2	3	1	1	1	1	1	3	2	5	1	1	3	1	1	3	3	1	3	3	2	3	1	2	3	3	3	1
21	3	2	3	2	2	2	4	2	2	2	1	2	2	2	4	2	1	1	3	1	1	3	3	1	4	1	1	3	3	3	1
22	1	2	4	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	3	4	2	1	1	3	3	2	1	3	3	3	3	3	3	4	1	1
23	3	1	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	4	5	1	3	1	1	3	2	3	2	1	4	3	3	3	3	3	1	1
24	2	2	3	2	3	2	1	2	1	1	1	3	3	1	3	1	2	1	3	1	2	1	3	1	3	1	2	1	3	1	1
25	1	1	1	1	1	3	3	2	3	1	1	2	1	2	1	2	4	1	2	4	1	2	2	3	4	1	2	2	2	2	1
26	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3	2	1	3	1	1	1	3	2	1	2	2	2	4	1	1
27	2	2	3	2	2	2	2	2	2	4	1	2	3	4	1	3	1	1	2	1	1	1	3	5	1	1	3	2	1	1	1
28	2	2	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	1	3	1	3	2	1	3	1	1	2	1	3	5	1	1	2	2	2	1
29	2	3	1	1	1	1	2	2	2	3	1	3	2	5	1	2	1	1	1	3	1	1	3	1	2	3	2	2	1	1	1
30	1	1	1	4	1	3	3	2	2	1	1	3	4	2	1	2	1	3	2	1	1	3	2	1	5	2	2	3	1	1	1
31	2	2	2	4	2	3	2	2	2	1	4	2	1	5	3	2	1	1	3	1	2	3	2	1	4	1	2	1	1	1	1
32	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	5	1	2	1	3	3	1	1	3	3	1	5	3	3	3	3	2	2
33	3	1	1	3	3	4	3	3	2	4	1	2	1	5	1	2	2	2	4	2	1	3	3	1	2	2	4	3	2	2	1
34	3	1	1	4	3	1	1	1	5	3	3	3	4	5	1	2	2	3	1	2	1	3	3	2	1	3	2	4	3	2	2
35	2	1	3	4	1	2	2	2	1	1	1	2	2	5	1	1	2	2	3	2	1	3	1	5	1	5	3	5	2	2	1
36	3	2	4	4	2	2	1	2	1	2	4	1	4	2	1	5	1	1	3	1	2	3	3	2	1	1	2	2	2	1	1
37	2	3	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	3	1	2	3	1	1	2	1	3	1	4	2	3	3	4	1	1
38	1	2	2	1	1	2	2	3	2	4	2	3	2	2	1	2	4	1	2	2	1	3	4	2	3	1	3	4	4	2	2
39	3	1	4	1	1	2	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	3	1	5	4	3	2	2	1
40	2	2	3	2	3	1	1	1	1	1	3	2	5	1	1	3	1	1	3	1	1	3	2	2	3	1	2	3	3	3	1
41	3	2	3	2	2	4	2	2	2	2	1	2	2	2	3	4	2	1	1	1	3	1	3	3	1	4	3	3	3	3	1
42	1	2	4	2	1	2	1	1	2	2	2	2	3	3	1	2	1	1	3	3	2	3	1	3	3	1	3	3	4	1	1
43	3	1	3	2	2	2	2	2	2	3	1	2	4	5	1	2	1	1	3	2	1	1	3	3	1	4	3	3	2	2	1
44	2	2	3	2	3	2	2	2	1	3	3	3	1	3	1	3	1	1	3	1	2	1	1	3	1	2	1	3	1	1	1
45	1	1	1	1	1	3	3	2	3	1	1	2	1	2	1	2	1	2	4	1	2	2	3	1	4	1	2	2	2	2	1
46	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	2	1	3	1	1	1	3	2	1	2	2	2	4	1	1
47	2	2	3	2	2	2	2	2	2	4	1	2	3	4	1	3	1	1	2	1	1	1	1	3	5	1	1	3	2	1	1
48	2	2	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	1	3	1	3	2	1	3	1	1	2	1	3	5	1	1	2	2	1	1
49	2	3	1	1	1	1	2	2	2	3	1	3	2	5	1	2	1	1	3	1	1	1	3	1	2	3	2	2	1	1	1
50	1	1	1	4	1	3	3	2	2	1	1	3	4	2	1	2	1	3	2	1	1	3	2	1	5	2	2	3	1	1	1
51	2	2	2	4	2	3	2	2	2	1	4	2	1	5	3	2	1	1	3	2	1	2	3	2	1	4	1	2	1	1	1
52	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	1	2	1	2	1	3	3	2	3	1	3	1	5	3	3	3	2	2
53	3	1	1	3	3	4	3	3	2	1	1	5	1	5	1	2	2	1	4	2	1	3	2	3	2	2	4	3	2	2	1
54	3	1	1	4	3	1	1	1	5	3	3	3	4	5	1	2	2	3	1	2	1	1	3	2	2	4	3	2	2	2	1
55	2	1	3	4	1	2	2	2	1	1	1	2	2	5	1	1	2	2	3	2	1	3	1	5	1	5	3	5	2	2	1
56	3	2	4	4	2	2	1	2	1	2	4	1	4	2	1	5	1	1	3	1	2	3	3	2	1	2	2	3	2	2	1
57	2	3	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	2	3	3	1	2	3	1	1	2	1	4	2	3	2	3	3	4	1	1
58	1	2	2	1	1	2	2	3	2	4	2	3	2	2	1	2	4	1	2	2	1	3	4	2	3	1	3	4	2	2	2
59	3	1	4	1	1	2	3	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	2	2	3	1	5	4	3	2	2	1
60	2	2	3	2	3	1	1	1	1	1	3	2	5	1	1	3	1	1	3	3	1	1	3	3	1	2	3	3	3	3	1
61	3	2	3	2	2																										



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MANGUINURI CHOTA ROBERT, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Percepción Ciudadana y la corrupción de funcionarios en una Municipalidad de Ica, 2023", cuyo autor es POMAHUACRE CHUCHON RAUL MARIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MANGUINURI CHOTA ROBERT DNI: 06739917 ORCID: 0000-0001-7832-4169	Firmado electrónicamente por: RMANGUINURIC el 07-08-2023 10:34:50

Código documento Trilce: TRI - 0641074